

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

30 de septiembre de 2020

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Balances generales consolidados

Valores en miles de pesos dominicanos (RDS)

| | <u>Al 30 de septiembre</u> <u>2020</u> | <u>Al 31 de diciembre</u> <u>2019</u> |
|---|---|--|
| ACTIVOS | | |
| Fondos disponibles (notas 3, 4, 34, 35 y 36) | | |
| Caja | 17,327,105 | 7,823,164 |
| Banco Central | 71,974,030 | 68,204,996 |
| Bancos del país | 545,096 | 249,255 |
| Bancos del extranjero | 21,424,586 | 2,570,331 |
| Otras disponibilidades | 195,679 | 335,934 |
| Rendimientos por cobrar | 198 | 3,251 |
| | <u>111,466,694</u> | <u>79,186,931</u> |
| Inversiones (notas 3, 6, 14, 34, 35, 36 y 38) | | |
| Disponible para la venta | 24,682,264 | - |
| Otras inversiones en instrumentos de deuda | 160,374,026 | 124,921,872 |
| Rendimientos por cobrar | 2,453,655 | 2,104,841 |
| Provisión para inversiones | (175,235) | (176,954) |
| | <u>187,334,710</u> | <u>126,849,759</u> |
| Cartera de créditos (notas 3, 7, 14, 34, 35, 36 y 38) | | |
| Vigente | 322,708,312 | 335,329,676 |
| Reestructurada | 2,439,619 | 2,868,708 |
| Vencida | 3,169,746 | 3,919,088 |
| Cobranza judicial | 1,316,118 | 1,161,738 |
| Rendimientos por cobrar | 6,203,121 | 3,557,112 |
| Provisiones para créditos | (15,814,258) | (9,815,562) |
| | <u>320,022,658</u> | <u>337,020,760</u> |
| Deudores por aceptaciones (notas 3, 8 y 34) | | |
| | <u>732,342</u> | <u>1,192,096</u> |
| Cuentas por cobrar (notas 3, 9, 34 y 36) | | |
| Comisiones por cobrar | 244,383 | 181,393 |
| Cuentas por cobrar | 1,423,685 | 824,573 |
| Primas por cobrar | 2,393,824 | 2,504,490 |
| Deudores por seguros y fianzas | 7,923 | 6,929 |
| Rendimientos por cobrar | 223 | 387 |
| | <u>4,070,038</u> | <u>3,517,772</u> |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 10, 14 y 38) | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 10,305,645 | 9,694,662 |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | (9,185,926) | (8,601,099) |
| | <u>1,119,719</u> | <u>1,093,563</u> |
| Inversiones en acciones (notas 3, 11, 14, 34, 35 y 38) | | |
| Inversiones en acciones | 1,442,447 | 1,392,077 |
| Provisión por inversiones en acciones | (49,783) | (36,764) |
| | <u>1,392,664</u> | <u>1,355,313</u> |
| Propiedades, muebles y equipos (nota 12) | | |
| Propiedad, muebles y equipos | 18,969,825 | 18,770,661 |
| Depreciación acumulada | (5,809,589) | (5,396,239) |
| | <u>13,160,236</u> | <u>13,374,422</u> |
| Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler | | |
| | <u>849,820</u> | <u>874,430</u> |
| Otros activos (notas 3, 13, 22 y 34) | | |
| Cargos diferidos | 5,050,230 | 3,063,503 |
| Intangibles | 3,033,704 | 3,011,432 |
| Activos diversos | 763,027 | 525,955 |
| Amortización acumulada | (935,301) | (572,216) |
| | <u>7,911,660</u> | <u>6,028,674</u> |
| TOTAL DE ACTIVOS | | |
| | <u>648,060,541</u> | <u>570,493,720</u> |
| Cuentas contingentes deudoras (notas 23 y 27) | <u>957,046,356</u> | <u>942,984,096</u> |
| Cuentas de orden deudoras (nota 28) | <u>3,281,948,944</u> | <u>2,953,097,050</u> |

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Balances generales consolidados

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

| | <u>Al 30 de septiembre</u> <u>2020</u> | <u>Al 31 de diciembre</u> <u>2019</u> |
|--|---|--|
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| PASIVOS | | |
| Obligaciones con el público (notas 3, 15, 34, 35 y 36) | | |
| A la vista | 88,497,762 | 94,823,829 |
| De ahorro | 213,504,231 | 173,153,311 |
| A plazo | 48,173,483 | 43,454,871 |
| Intereses por pagar | 203,614 | 34,134 |
| | <u>350,379,090</u> | <u>311,466,145</u> |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 16, 34 y 35) | | |
| De instituciones financieras del país | 25,047,855 | 13,302,622 |
| Intereses por pagar | 2,641 | - |
| | <u>25,050,496</u> | <u>13,302,622</u> |
| Obligaciones por pactos de recompra de títulos | <u>25,378,190</u> | <u>-</u> |
| Fondos tomados a préstamo (notas 3, 17, 34 y 35) | | |
| Del Banco Central | 40,943 | 60,101 |
| De instituciones financieras del país | 207,308 | - |
| De instituciones financieras del exterior | 23,493,196 | 39,349,818 |
| Otros | - | 1,316,637 |
| Intereses por pagar | 332,229 | 377,056 |
| | <u>24,073,676</u> | <u>41,103,612</u> |
| Aceptaciones en circulación (notas 3, 8 y 34) | <u>732,342</u> | <u>1,192,096</u> |
| Valores en circulación (notas 18, 34, 35 y 36) | | |
| Títulos y valores | 128,241,851 | 118,272,460 |
| Intereses por pagar | 275,574 | 311,149 |
| | <u>128,517,425</u> | <u>118,583,609</u> |
| Acreedores de seguros y fianzas (nota 3 y 24) | <u>985,659</u> | <u>1,376,684</u> |
| Depósitos de primas | <u>352,435</u> | <u>298,130</u> |
| Otros pasivos (notas 3, 14, 19, 22, 27 y 34) | <u>17,046,465</u> | <u>11,627,260</u> |
| Reservas técnicas (nota 3 y 21) | | |
| Reservas matemáticas y técnicas - ramo de vida | 250,374 | 270,142 |
| Reservas de riesgo en curso | 5,339,574 | 4,664,873 |
| | <u>5,589,948</u> | <u>4,935,015</u> |
| Obligaciones subordinadas (notas 3, 20, 34 y 35) | | |
| Deudas subordinadas | 27,364,320 | 25,721,199 |
| Intereses por pagar | 406,693 | 470,341 |
| | <u>27,771,013</u> | <u>26,191,540</u> |
| TOTAL DE PASIVOS | <u>605,876,739</u> | <u>530,076,713</u> |
| PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA (notas 25 y 38) | | |
| Capital pagado | 10,000,000 | 10,000,000 |
| Otras reservas patrimoniales | 22,879,264 | 22,879,264 |
| Superávit por revaluación | 688,825 | 688,825 |
| Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para venta | 64,262 | - |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 206,847 | 506,055 |
| Resultado del ejercicio | 7,952,733 | 6,012,073 |
| | <u>41,791,931</u> | <u>40,086,217</u> |
| Interés minoritario | <u>391,871</u> | <u>330,790</u> |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | <u>42,183,802</u> | <u>40,417,007</u> |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | <u>648,060,541</u> | <u>570,493,720</u> |
| Cuentas contingentes acreedoras (notas 23 y 27) | <u>957,046,356</u> | <u>942,984,096</u> |
| Cuentas de orden acreedoras (nota 28) | <u>3,281,948,944</u> | <u>2,953,097,050</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Samuel Pereyra Rojas
Administrador General

Henry V. Polanco Portes
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de resultados consolidados

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

| | Períodos de nueve meses terminados el | |
|---|--|---------------------|
| | <u>30 de septiembre de</u> | |
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Ingresos financieros (notas 6, 7, 29 y 36) | | |
| Intereses y comisiones por créditos | 29,947,783 | 27,790,884 |
| Intereses por inversiones | 9,094,941 | 7,881,623 |
| Utilidades en venta de títulos valores | 5,819,511 | 1,605,908 |
| Primas netas de devoluciones y cancelaciones | 6,189,653 | 5,826,084 |
| Ingresos técnicos por ajustes a las reservas | 3,341 | - |
| | <u>51,055,229</u> | <u>43,104,499</u> |
| Gastos financieros (notas 15, 16, 17, 18, 20, 29 y 36) | | |
| Intereses por captaciones | (8,887,039) | (9,505,483) |
| Pérdidas por inversiones | (470,240) | (515,777) |
| Intereses y comisiones por financiamiento | (724,513) | (1,056,348) |
| Costos de reaseguros | (2,047,963) | (1,708,007) |
| Siniestros y obligaciones contractuales | (1,939,963) | (2,212,197) |
| Egresos técnicos por ajustes a las reservas | - | (127,632) |
| Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas | (633,180) | (600,023) |
| | <u>(14,702,898)</u> | <u>(15,725,467)</u> |
| Margen financiero bruto | <u>36,352,331</u> | <u>27,379,032</u> |
| Provisión para cartera de créditos (nota 14) | (6,289,708) | (2,452,493) |
| Provisión para inversiones | (100) | - |
| | <u>(6,289,808)</u> | <u>(2,452,493)</u> |
| Margen financiero neto | <u>30,062,523</u> | <u>24,926,539</u> |
| Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 30) | <u>(840,415)</u> | <u>(360,031)</u> |
| Otros ingresos operacionales (notas 31 y 36) | | |
| Comisiones por tarjetas de créditos | 1,815,492 | 1,885,188 |
| Comisiones por servicios | 5,249,613 | 5,090,074 |
| Comisiones por cambio | 2,487,664 | 1,103,387 |
| Ingresos diversos | 2,466,583 | 3,023,344 |
| | <u>12,019,352</u> | <u>11,101,993</u> |
| Otros gastos operacionales (notas 31 y 36) | | |
| Comisiones por servicios | (860,964) | (960,873) |
| Gastos diversos | (2,645,014) | (1,843,199) |
| | <u>(3,505,978)</u> | <u>(2,804,072)</u> |
| Resultado operacional bruto | <u>37,735,482</u> | <u>32,864,429</u> |
| Gastos operativos (notas 14, 27, 33 y 37) | | |
| Sueldos y compensaciones al personal | (17,355,813) | (13,690,387) |
| Servicios de terceros | (2,456,413) | (2,489,729) |
| Depreciación y amortizaciones | (1,485,136) | (1,355,695) |
| Otras provisiones | (1,475,691) | (1,242,240) |
| Otros gastos | (5,300,465) | (5,534,425) |
| | <u>(28,073,518)</u> | <u>(24,312,476)</u> |
| Resultado operacional neto | <u>9,661,964</u> | <u>8,551,953</u> |

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de resultados consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

| | Períodos de nueve meses terminados el | |
|--|--|-------------------------|
| | <u>30 de septiembre de</u> | |
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Otros ingresos (gastos) (nota 32) | | |
| Otros ingresos | 1,170,669 | 1,006,995 |
| Otros gastos | <u>(1,950,004)</u> | <u>(1,709,768)</u> |
| | <u>(779,335)</u> | <u>(702,773)</u> |
| Resultado antes de impuestos | 8,882,629 | 7,849,180 |
| Impuesto sobre la renta (nota 22) | <u>(868,815)</u> | <u>(905,612)</u> |
| Resultado del ejercicio | <u>8,013,814</u> | <u>6,943,568</u> |
| ATRIBUIBLE A: | | |
| Propietarios del patrimonio neto de la controladora (matriz) | 7,952,733 | 6,877,876 |
| Interés minoritario | <u>61,081</u> | <u>65,692</u> |
| | <u>8,013,814</u> | <u>6,943,568</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Samuel Pereyra Rojas
Administrador General

Henry V. Polanco Portes
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de flujos de efectivo consolidados

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

| | Períodos de nueve meses terminados el | |
|---|--|--------------------------|
| | <u>30 de septiembre de</u> | |
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Intereses y comisiones cobrados por créditos | 25,242,718 | 28,436,542 |
| Otros ingresos financieros cobrados | 14,095,562 | 9,319,620 |
| Otros ingresos operacionales cobrados | 12,019,352 | 11,101,993 |
| Primas cobradas | 6,354,624 | 5,786,468 |
| Aumento por seguros y fianzas | (2,414,888) | (2,001,080) |
| Intereses pagados por captaciones | (8,923,786) | (9,512,888) |
| Intereses y comisiones pagados por financiamientos | (769,340) | (1,155,917) |
| Gastos generales y administrativos pagados | (25,107,180) | (21,699,060) |
| Otros gastos operacionales pagados | (3,505,978) | (2,804,072) |
| Impuesto sobre la renta pagado | (868,815) | (905,612) |
| Siniestros y obligaciones por actividades de operación | (1,939,963) | (2,212,197) |
| Pagos diversos por actividades de operación | <u>2,654,941</u> | <u>1,939,832</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>16,837,247</u> | <u>16,293,629</u> |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Aumento (disminución) neto en inversiones | (34,596,674) | (40,455,841) |
| Créditos otorgados | (195,709,991) | (371,849,464) |
| Créditos cobrados | 207,624,377 | 372,504,681 |
| Interbancarios otorgados | (8,410,000) | (22,380,000) |
| Interbancarios cobrados | 8,410,000 | 22,380,000 |
| Disminución en inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler | 13,884 | 12,686 |
| Adquisición de propiedad, muebles y equipos | (803,981) | (1,627,830) |
| Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos | (69,953) | 261,773 |
| Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | <u>-</u> | <u>294,340</u> |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | <u>(23,542,338)</u> | <u>(40,859,655)</u> |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Captaciones recibidas | 5,032,479,388 | 4,602,148,993 |
| Devolución de captaciones | (4,971,884,753) | (4,575,618,374) |
| Operaciones de fondos tomados a préstamo | 47,169,673 | 62,175,774 |
| Operaciones de fondos pagados | (64,154,782) | (69,314,753) |
| Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas | <u>(4,624,672)</u> | <u>(3,500,000)</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | <u>38,984,854</u> | <u>15,891,640</u> |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 32,279,763 | (8,674,386) |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO | <u>79,186,931</u> | <u>83,234,343</u> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | <u><u>111,466,694</u></u> | <u><u>74,559,957</u></u> |

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de flujos de efectivo consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

| | Períodos de nueve meses terminados el | |
|---|--|--------------------|
| | <u>30 de septiembre de</u> | |
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación | | |
| Resultado del ejercicio | 8,013,814 | 6,943,568 |
| Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Provisiones para activos riesgosos y contingentes | 7,765,499 | 3,694,733 |
| Disminución en reservas matemáticas y técnicas | (3,341) | 127,632 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 1,490,647 | 1,371,176 |
| Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos | (28,716) | (8,522) |
| Participación patrimonial en otras empresas | (143,660) | (106,374) |
| Ganancia (pérdida) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 248,856 | (30,294) |
| Efecto de fluctuación cambiaria, neto | 1,816,483 | 677,736 |
| Amortización costos y descuentos de la emisión de las deudas subordinadas | 26,901 | 27,537 |
| Cambios netos en activos y pasivos: | | |
| Rendimientos por cobrar | (5,053,715) | 993,524 |
| Deudores por aceptaciones | 459,754 | (678,181) |
| Comisiones por cobrar | (62,990) | 2,829 |
| Cuentas por cobrar | (599,112) | (487,140) |
| Primas por cobrar | 110,666 | (43,266) |
| Deudores por reaseguros y fianzas | (994) | (1,061) |
| Cargos diferidos | (1,986,727) | (40,284) |
| Intangibles | (22,272) | 19,378 |
| Activos diversos | (237,072) | 787,310 |
| Intereses por pagar | (108,475) | (134,511) |
| Aceptaciones en circulación | (459,754) | 678,181 |
| Acreedores de seguros y fianzas | (391,025) | (375,442) |
| Depósitos de primas | 54,305 | 3,650 |
| Otros pasivos | 5,289,901 | 2,187,997 |
| Reservas técnicas | 658,274 | 683,453 |
| Total de ajustes | 8,823,433 | 9,350,061 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 16,837,247 | 16,293,629 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Samuel Pereyra Rojas
Administrador General

Henry V. Polanco Portes
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de cambios en el patrimonio consolidados

Periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

| | Capital | Otras Reservas | Superávit por | Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones | Resultados Acumulados Ejercicios | Resultados del | Interés | Total |
|---|-------------------|-------------------|----------------|---|----------------------------------|------------------|----------------|-------------------|
| | Pagado | Patrimoniales | Revaluación | | Anteriores | Ejercicio | Minoritario | Patrimonio |
| Saldos al 1ro. de enero de 2019 | 10,000,000 | 19,641,993 | 699,965 | - | 193,227 | 4,651,699 | 256,208 | 35,443,092 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | - | - | - | 4,651,699 | (4,651,699) | - | - |
| Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 25): | | | | | | | | |
| Efectivo | - | - | - | - | (3,500,000) | - | - | (3,500,000) |
| Amortización vales del Tesoro Nacional Ley 99-01 | - | - | - | - | (75,000) | - | - | (75,000) |
| Intereses vales del Tesoro Nacional Ley 99-01 | - | - | - | - | (750) | - | - | (750) |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | 6,877,876 | 65,692 | 6,943,568 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2019 | 10,000,000 | 19,641,993 | 699,965 | - | 1,269,176 | 6,877,876 | 321,900 | 38,810,910 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 10,000,000 | 22,879,264 | 688,825 | - | 506,055 | 6,012,073 | 330,790 | 40,417,007 |
| Transferencia a resultados acumulados | - | - | - | - | 6,012,073 | (6,012,073) | - | - |
| Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 25): | | | | | | | | |
| Efectivo | - | - | - | - | (4,624,672) | - | - | (4,624,672) |
| Amortización deuda del Estado Dominicano | - | - | - | - | (1,686,609) | - | - | (1,686,609) |
| Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta | - | - | - | 64,262 | - | - | - | 64,262 |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | 7,952,733 | 61,081 | 8,013,814 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2020 | 10,000,000 | 22,879,264 | 688,825 | 64,262 | 206,847 | 7,952,733 | 391,871 | 42,183,802 |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Samuel Pereyra Rojas
Administrador General

Henry V. Polanco Portes
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y para los
periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley núm. 581 del 24 de octubre de 1941, modificada por la Ley núm. 6133 del 17 de diciembre de 1962, a su vez, modificada por la Ley núm. 281 del 1ro. de enero de 1976 y sus modificaciones.

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (en lo adelante el Banco), ofrece servicios múltiples bancarios y financieros al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamientos de préstamos, colocación de inversiones, captación de depósitos, financiamientos, ventas de seguros, administración de fondos de pensiones y de servicios de salud, venta y desarrollo de inmuebles, suscripción y venta de valores, administración de fideicomisos, administración de fondos de inversiones, entre otros.

La Administración General tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El resumen de los principales funcionarios es:

| <u>Nombre</u> | <u>Posición</u> |
|-------------------------|--|
| José Manuel Vicente | Ministro de Hacienda - Presidente Exofficio |
| Samuel Pereyra Rojas | Administrador General |
| José Manuel Almonte | Subadministrador Administrativo |
| Ysidro García | Subadministrador de Negocios |
| Francisco Elías | Subadministrador de Empresas Subsidiarias |
| Fraysis Moronta | Directora General Senior Capital Humano, Procesos, Tecnología y Operaciones |
| Fernando Mir | Director General Senior de Estrategia, Finanzas e Inteligencia Comercial |
| José Obregón | Director General Senior de Riesgo, Cumplimiento y Gobierno Corporativo |
| Henry V. Polanco Portes | Contralor |
| Ramón Pimentel | Director General de Tesorería |

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad (continuación)

El resumen de las oficinas y cajeros del Banco al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

| Ubicación | 2020 | | | 2019 | | |
|--------------------|-------------------|---------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| | Oficinas (*) | Cajeros automáticos | Estafetas | Oficinas (*) | Cajeros automáticos | Estafetas |
| Zona metropolitana | 113 | 346 | - | 112 | 348 | - |
| Interior del país | <u>188</u> | <u>381</u> | <u>8</u> | <u>186</u> | <u>378</u> | <u>6</u> |
| | <u>301</u> | <u>727</u> | <u>8</u> | <u>298</u> | <u>726</u> | <u>6</u> |

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros ofrecidos. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la red de subagentes era de 1,267 (456 en la zona metropolitana y 811 en el interior del país) y 1,259 (440 en la zona metropolitana y 819 en el interior del país) comercios autorizados, respectivamente.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 24 de noviembre de 2020.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros consolidados que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

A pesar de las diferentes prácticas contables adoptadas por las empresas que se incluyen en estos estados financieros consolidados, estos han sido preparados siguiendo el marco conceptual de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las subsidiarias incluyen: compañía de seguros, administradora de fondos de pensiones, y administradora de riesgo de salud, cuyas informaciones financieras han sido preparadas de conformidad con las prácticas contables establecidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y de Valores de la República Dominicana, respectivamente. Adicionalmente, las subsidiarias no reguladas utilizan como bases contables las NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Las cifras de estas subsidiarias han sido incorporadas en los estados financieros consolidados siguiendo esas bases contables.

Los estados financieros consolidados y las notas explicativas han sido preparados en miles de pesos dominicanos (RD\$).

2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores en base a los días de atraso). Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (de aplicación obligatoria para ejercicios que inician el 1ro. de enero de 2018, reemplazando a la NIC 39), una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros consolidados, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)

- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transformación que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)

- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable, y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión, y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004 y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)

- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos, de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xv) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco contabilice el pasivo actuarial relacionado con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones y las pensiones efectuadas con cargo al Banco, en un período de nueve años a partir del año 2011. Las NIIF establecen que este pasivo sea reconocido inicialmente en su totalidad y luego se realicen actualizaciones periódicas afectando los resultados del ejercicio y otros resultados integrales.
- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales están expuestos derivados de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés, de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperarlo en su totalidad, o una parte de este.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las NIIF (continuación)

- xviii) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero consolidado separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros consolidados.
- xix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó incorporar en los estados financieros consolidados, los estados financieros de subsidiarias que fueron preparados siguiendo prácticas contables diferentes a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras sin ser homogenizadas con las prácticas contables seguidas por el Banco. Bajo las NIIF, las entidades incluidas en la consolidación deben seguir las mismas políticas contables.
- xx) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento, y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xxi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados según las NIIF, y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF

- i) Las prácticas de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana establecen que los contratos de seguros a corto plazo se registren como ingresos cuando se facturan; en este sentido, las primas no devengadas sobre estos contratos se computan en base a porcentajes específicos según el ramo de negocio. Estos porcentajes mínimos, según el Artículo 141 de la Ley 146-02 de Seguros y Fianzas, son los siguientes:
- ◆ 15 % Seguros de transporte de carga en general.
 - ◆ 5 % Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades.
 - ◆ 40 % Seguros de fianzas.
 - ◆ 40 % Para los demás seguros.

Las NIIF establecen que los ingresos derivados de los contratos de seguros, tanto los de seguros generales como los de vida de corta duración, se registren de manera proporcional a la vigencia de la póliza.

En el caso de los contratos de seguros con plazo fijo garantizado correspondiente al seguro de vida de larga duración, el ingreso por prima es reconocido cuando el pago es efectuado por el asegurado.

- ii) Para los contratos de seguro sin plazo fijo garantizado de larga duración, como los seguros por muerte o sobrevivencia, las primas se registran en un ingreso diferido, el cual se incrementa por los intereses o cambios de precios unitarios y se disminuye por honorarios de administración de la póliza, mortalidad y por cualquier otro retiro.
- iii) Las NIIF clasifican las inversiones dependiendo de su intención en tres categorías, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. Según las NIIF, estas inversiones deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable y posterior a su reconocimiento inicial, medidas a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en el patrimonio, dependiendo de su clasificación inicial. Las prácticas contables seguidas por el Banco reconocen inicialmente las inversiones a su valor razonable y posteriormente, son reconocidas a su costo amortizado.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

- iv) La Superintendencia de Seguros establece que las primas por cobrar consideradas incobrables por el Banco se reversen de los ingresos del año. Las NIIF establecen que las primas por cobrar sean valuadas regularmente y que se cree una provisión para los montos que se consideren incobrables. Esta provisión debe registrarse afectando los gastos operativos del año.
- v) Las regulaciones de la Superintendencia de Seguros no requieren de creación de reservas específicas sobre los siniestros ocurridos no reportados a la fecha de los balances generales consolidados. Las NIIF requieren la creación de reservas por aquellas pérdidas probables y cuantificables y que estas se registren afectando los resultados del año en que ocurrió el siniestro.
- vi) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, el Banco lleva los valores de los salvamentos y recuperaciones en cuentas de orden y los mismos no son registrados en la contabilidad hasta su disposición. Las NIIF establecen que, a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, dichos activos deben ser valuados a su valor de mercado menos el costo a incurrir en el proceso de disposición y deben ser reconocidos como otros activos y como una disminución del costo del reclamo que originó el salvamento en el período contable en que el Banco obtuvo los derechos sobre los salvamentos y recuperaciones.
- vii) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, no se reconocen de manera separada los componentes de ahorros que están incluidos en las pólizas de seguros de vida. Según las NIIF, cuando una póliza tiene un componente de ahorro, este se debe segregar de la prima pagada por la póliza de vida y debe ser reconocido como un pasivo financiero separado.
- viii) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, los componentes de servicios que forman parte del contrato de seguros no se separan y son registrados como ingresos junto al ingreso por la prima suscrita. Según las NIIF, se deben separar del contrato de seguros, aquellos componentes de servicios sobre los cuales la subsidiaria aseguradora no retiene riesgos de seguros. Dicho componente debe ser reconocido como un pasivo, así como proceder a diferir cualquier comisión ganada por la compañía en la intermediación en el servicio como un ingreso durante el período de vigencia de la póliza que originó dicha comisión.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

- ix) Los costos adicionales incurridos en el proceso de adquisición y emisión de los contratos de seguros son reconocidos como gastos en el momento en que se generan, con excepción de las comisiones a intermediarios, las cuales son amortizadas en proporción al nivel de reconocimiento de la prima que la originó siguiendo los porcentajes establecidos por la Superintendencia de Seguros. Según las NIIF, estos costos de adquisición deben ser diferidos y reconocidos como gastos en línea recta durante el período de vigencia de la póliza que los originó.
- x) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la propiedad, planta y equipos son reconocidas como tal, indistintamente de su uso. Las NIIF requieren que la propiedad, planta y equipos, cuyo uso sea obtener rentas o plusvalía, sean consideradas propiedades de inversión y, por consiguiente, su reconocimiento y revelación son diferentes a los demás activos que están siendo utilizados en las operaciones del Banco.
- xi) Las NIIF establecen la realización de una prueba de adecuación de los pasivos, es decir, un cálculo sobre la base de un método estadístico que determine si las provisiones constituidas por la compañía son suficientes para hacer frente a los posibles compromisos derivados de los contratos de seguros vigentes. Las políticas contables de la Superintendencia de Seguros no establecen este requerimiento.
- xii) La Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) establecen que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF establecen que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- xiii) Las NIIF requieren que, si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, estos sean separados de sus contratos principales y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal, y el derivado no se encuentran estrechamente relacionados. Las prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) no contemplan la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.
- xiv) La Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) permiten que los ingresos y gastos importantes que afectan los estados financieros consolidados de períodos anteriores sean reconocidos afectando los beneficios acumulados sin reexpresar las cifras de los estados financieros consolidados previamente reportados. Las NIIF requieren que estas transacciones sean registradas retroactivamente, corrigiendo su efecto en los estados financieros consolidados previamente reportados, y que se presente el estado de situación por tres años.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

- xv) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las inversiones en papeles comerciales y certificados de depósitos sean clasificados como inversiones, independientemente de su vencimiento. Las NIIF requieren que las inversiones en estos tipos de instrumentos sean clasificadas como equivalentes de efectivo, cuando sean instrumentos de alta liquidez y su vencimiento sea de 90 días o menos.
- xvi) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las administradoras registren sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la última tasa de acceso que tuvo la Administradora.
- xvii) La Superintendencia de Pensiones requiere que el Banco revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros con relación a la posición financiera consolidada y resultados consolidados del Banco y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales el Banco está expuesto durante el ejercicio y la fecha de reporte, y cómo este maneja esos riesgos.
- xviii) Las NIIF requieren que, si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, estos sean separados de su contrato principal y registrado de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y el derivado no se encuentran estrechamente relacionados. La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana no contempla la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados (continuación)

2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana con las NIIF (continuación)

xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

La gerencia del Banco no ha determinado los efectos sobre los estados financieros consolidados del Banco y sus subsidiarias de las diferencias que surgen entre estas bases contables y las NIIF.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, cuentas y primas por cobrar, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido, reservas técnicas de seguros, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y las de sus subsidiarias poseídas directas o indirectamente en más de un 50 %, que son: Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias, que comprende a Seguros Reservas, S. A., Reservas Asistencia, S.A.S., Inmobiliaria Reservas, S. A. y Subsidiaria, Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A., Inversiones & Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI), Inversiones Finanprimas SB, S.A.S., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. y Advanced Auto Technology, S.A.S. También se considera a la Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc., una entidad sin fines de lucro, cuyo activo neto se incluye como otros pasivos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Consolidación (continuación)

Todas estas entidades están ubicadas y constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana. Los saldos y transacciones entre las entidades que consolidan con el Banco se eliminan en consolidación. Existen diferencias entre algunas políticas contables de las compañías subsidiarias reguladas, las cuales preparan sus estados financieros de conformidad con prácticas contables emitidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó la incorporación de los estados financieros de estas subsidiarias en los estados consolidados, sin homogenizar su prácticas contables a las prácticas contables seguidas por el Banco.

Las entidades incluídas en los estados consolidados del Banco incluyen los estados del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, Casa Matriz, y las siguientes subsidiarias ubicadas en República Dominicana:

| <u>Subsidiarias</u> | <u>% de participación</u> |
|---|---------------------------|
| <i>Subsidiarias directas:</i> | |
| Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias | 97.74 |
| Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc. | - |
| <i>Subsidiarias indirectas:</i> | |
| Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. | 98.50 |
| Seguros Reservas, S. A. | 97.91 |
| Inmobiliaria Reservas, S. A. | 99.99 |
| Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A. | 99.99 |
| Inversiones & Reservas, S. A. | 100.00 |
| Reservas Asistencia, S.A.S. | 100.00 |
| Fiduciaria Reservas, S. A. | 100.00 |
| Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI), | 100.00 |
| Inversiones Finanprimas SB, S.A.S. | 100.00 |
| Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. | 100.00 |
| Advanced Auto Technology, S.A.S. | <u>100.00</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Consolidación (continuación)

Todos los saldos y transacciones entre las compañías que conforman los estados financieros consolidados fueron eliminados en la consolidación.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a no eliminar en la consolidación la provisión para las inversiones en empresas subsidiarias.

Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples - regulado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Banco es la principal entidad, ofrece servicios de intermediación financiera como préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamientos al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado).

Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc. - regulada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana

Entidad sin fines de lucro que se dedica a la administración de planes de salud, previamente establecidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social, de acuerdo a la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias

Es la Casa Matriz de las siguientes subsidiarias:

(a) *Seguros Reservas, S. A. - regulada por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana*

Facultada para operar en los ramos de seguros generales y seguros de personas en el país, conforme a la Ley de Seguros y Fianzas 146-02.

(b) *Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. (AFP Reservas) - regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana*

Se dedica a la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros, o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración sobre la base de un contrato especialmente establecido, conforme a la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, AFP Reservas administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Reservas (Contributivo), el Fondo de Pensiones T-4 AFP Reservas (Reparto) y el Fondo de Pensiones T-5 AFP Reservas (Solidaridad Social), según establece la Ley 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Consolidación (continuación)

(c) Inmobiliaria Reservas, S. A. y Subsidiaria

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias, como son compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

La empresa subsidiaria de Inmobiliaria Reservas, S. A., corresponde a Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A., la cual se dedica al arrendamiento bajo el régimen de zonas francas certificadas por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

(d) Inversiones y Reservas, S. A. - regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es comprar y vender valores, realizar operaciones de intercambio o permuta de valores, suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público, promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación, y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

(e) Fiduciaria Reservas, S. A.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es administrar y gestionar toda clase de negocios conforme a la Ley 189-11, de Desarrollo de Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(f) Seguridad y Protección Institucional, S. A. (SEPROI)

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse a la prestación de servicios de seguridad privada, servicios de transporte de valores, así como toda actividad relacionada con su objetivo.

(g) Inversiones FinanPrimas SB, S.A.S.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse al financiamiento a los asegurados de Seguros Reservas, S. A., para que estos puedan obtener las primas de todo tipo de pólizas de seguros, así como las gestiones de cobranzas y procedimientos de cobros legales y compulsivos y otros servicios afines, tanto a nivel individual como empresarial.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Consolidación (continuación)

(h) Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. - regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal es dedicarse a la administración de fondos de inversiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Mercado de Valores y sus disposiciones complementarias y otros que determinen las autoridades del Consejo Nacional de Valores.

(i) Advanced Auto Technology, S.A.S.

Constituida conforme a las leyes de la República Dominicana, su objetivo principal dedicarse a la reparación, pintura y mantenimiento de vehículos de motor.

2.4 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato. En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días, y 60 días para las tarjetas de crédito (ver nota 2.5.2).

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.5.1 Provisión para la cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la primera resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40,000, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

A partir del año 2018, el Reglamento de Evaluación de Activos establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines; reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25,000 y menores a RD\$40,000, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero. Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la novena resolución de la Junta Monetaria, de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda proveniente de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados a través del pago por parte del deudor.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.5.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

No polivalentes (continuación)

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la Matriz 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

Otras consideraciones

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco ha recibido dispensas y no objeciones del Banco Central de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos, para contabilizar y reportar, de forma específica, algunos créditos otorgados a ciertos sectores de la economía dominicana, tales como: contratistas de obras prioritarias del Estado Dominicano, desarrollo de red vial, sector construcción de viviendas de bajo costo, créditos otorgados a algunos generadores eléctricos y otras operaciones ligadas al sector, así como a algunos créditos al sector agrícola.

2.5.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos, excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, estas se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.5.3 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

| | | |
|----------------|-------|---|
| Bienes muebles | 100 % | Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes. |
|----------------|-------|---|

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.5.3 Provisión para otros activos (continuación)

| | | |
|------------------|-------|---|
| Bienes inmuebles | 100 % | Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. |
|------------------|-------|---|

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo a los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

2.5.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 27 a los estados financieros consolidados.

2.6 Costos de beneficios de empleados

2.6.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Costos de beneficios de empleados (continuación)

2.6.2 Plan de beneficios definidos

El Banco mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigencia la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana.

La contribución del Banco a este plan consiste en el 17.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados más el 2.5 % de las utilidades brutas del Banco y aportes extraordinarios, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. En diciembre de 2010, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco a reconocer de manera prospectiva el pasivo generado por el plan de beneficios y los pensionados con cargo al Banco en un período de nueve años, a partir del 31 de diciembre de 2011.

En adición, el Consejo de Directores aprueba pensiones con cargo al Banco, los cuales se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del Banco.

La obligación neta del Banco, relacionada con planes de beneficios definidos, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos, es efectuado anualmente por un actuario cualificado usando el método de unidad de crédito proyectada.

2.6.3 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular, y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por el y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.6.4 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Valores en circulación y deuda subordinada

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (US\$); mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Notas de Deuda Subordinada”, emitidos en los Estados Unidos y bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos (RD\$), emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurrir.

2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.8.1 Inversiones en valores y provisión

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado consolidado de resultados como una ganancia, o pérdida, por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprende las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)

2.8.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima, o el descuento, se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos y que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, y para las que no existe un mercado activo para su negociación y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro, o irrecuperabilidad, se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro, o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Otras consideraciones:

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene dispensas de la Superintendencia de Bancos para valuar con categoría de riesgo A y 0 % de provisión las inversiones mantenidas por el Banco en instrumentos de deuda del sector eléctrico dominicano y desarrollo de red vial.

El tipo de valor, o instrumento financiero y su monto, se presenta en la nota 6.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.8.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, excepto para las inversiones en asociadas las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial, siguiendo no objeción de la Superintendencia de Bancos.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.5.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 11.

2.9 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.9.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor de mercado determinado por tasadores independientes, y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

2.9.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos y mejoras en propiedades arrendadas, es como sigue:

| <u>Descripción</u> | <u>Vida útil (años)</u> |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Edificaciones | 40 |
| Muebles y equipos de oficina | 8 |
| Equipos de transporte | 4 |
| Equipos de cómputo | 5 |
| Cajeros automáticos | 10 |
| Mejoras a propiedades arrendadas | <u>5</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.10 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.5.3.

2.11 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen anticipos y saldos a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros consolidados están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos

2.13.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de los rendimientos ganados o gastos financieros, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados consolidados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gastos de intereses, utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados consolidados, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos (continuación)

2.13.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco (continuación)

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

2.13.2 Reconocimiento de ingresos de compañías de seguros

Los principales contratos de seguros emitidos por la subsidiaria de Seguros se detallan a continuación:

- a) Contratos de seguros a corto plazo - son contratos por términos anuales, semestrales y trimestrales con opción renovable, emitidos por la subsidiaria de seguros cubriendo riesgos de seguros de personas y se registran a ingresos cuando se facturan.
- b) Contratos de seguros generales - las primas de seguros generales son reconocidas como ingresos en el momento de su suscripción y entrada en vigor. Las primas que hayan sido suscritas y cuyo inicio de vigencia sea posterior a la fecha de emisión se consideran primas diferidas y no se presentan en los estados financieros consolidados.

Las primas cedidas en reaseguro son registradas en el momento de registro del ingreso por prima en función a las condiciones y términos pactados con los reaseguradores. Las primas por cobrar que finalmente resulten incobrables disminuyen los ingresos del período como una cancelación.

2.13.3 Ingresos de la Administradora de Fondos de Pensiones

La subsidiaria AFP Reservas recibe ingresos de sus afiliados y de los empleadores por concepto de comisión mensual administrativa y comisión complementaria, así como por servicios opcionales ofrecidos.

El ingreso por comisión mensual administrativa se recibe del Fondo T-1 (Contributivo) y Fondo T-4 (Reparto) y se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la subsidiaria AFP Reservas en base al 0.5 % del salario cotizante.

El ingreso por comisión complementaria del Fondo T-1 (Contributivo) y del Fondo T-4 (Reparto) corresponde al 25 % hasta el 31 de mayo de 2015 y a partir del 1ro. de junio de un 15 % y para el Fondo T-5 corresponde a un 5 % del rendimiento obtenido por encima de la tasa pasiva promedio ponderada del mes anterior para todos los plazos de los certificados de depósitos a plazo fijo, los certificados de depósitos a plazo indefinido y los certificados financieros emitidos por los bancos comerciales y de servicios múltiples. Dicha tasa es informada a las AFP por la Superintendencia de Pensiones, de acuerdo con la información suministrada por el Banco Central.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos (continuación)

2.13.3 Ingresos de la Administradora de Fondos de Pensiones (continuación)

Los cobros mensuales de la comisión anual complementaria se realizan sobre la base del 50 % del mes anterior, con excepción del primer mes del año en que se cobra el 100 % del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones 34-03, 232-05 y 239-05.

2.13.4 Ingresos por servicios de Administradora de Riesgo de Salud (ARS)

La ARS reconoce los ingresos por servicios producto del plan básico de salud, planes complementarios, planes de medicina prepagada y planes voluntarios e independientes, por el método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del monto del ingreso durante el período de vigencia de la cobertura de la póliza.

2.13.5 Ingresos de la inmobiliaria

Los ingresos por venta de apartamentos, casas y terrenos son reconocidos cuando los pagos recibidos, incluyendo el pago inicial o pagos subsiguientes, proporcionen prueba suficiente del compromiso del comprador de pagar por completo el balance pendiente, el cual ocurre usualmente cuando el cliente ha pagado una parte sustancial del precio acordado y los riesgos y beneficios asociados con las propiedades vendidas han sido transferidos al comprador. El efectivo recibido por la venta de solares que no cumplen con las condiciones de reconocimiento de ingresos descritas anteriormente se reconoce como depósitos recibidos de clientes en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan hasta que tales condiciones se cumplan.

Los ingresos por arrendamiento de naves industriales y subestaciones eléctricas son reconocidos a través del método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales durante el período del arrendamiento. Cualquier otro ingreso es reconocido bajo el método de lo devengado, al momento de rendirse el servicio.

2.13.6 Ingresos por servicios bursátiles

Los ingresos por concepto de servicios bursátiles son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

2.13.7 Comisiones fiduciarias

El reconocimiento de los ingresos por comisiones de administraciones fiduciarias varía dependiendo de las condiciones pactadas en cada fideicomiso.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos (continuación)

2.13.7 Comisiones fiduciarias (continuación)

En los casos de ingresos por comisiones fijas, los ingresos se reconocen de forma lineal durante el período de tiempo que cubre el pago de cada cuota. En los casos de ingresos por comisiones ganadas sobre las bases del rendimiento o venta de los fondos administrados, los ingresos se reconocen al final de cada mes, cuando se puede medir con certeza el valor de dichos ingresos.

Los ingresos por estructuración de fideicomisos son reconocidos en proporción al nivel de avance de la prestación del servicio, el cual es medido en virtud del tiempo invertido con relación al tiempo total presupuestado para prestar el servicio.

2.14 Arrendamientos

Los arrendamientos, donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos a medida que se devengan en los resultados consolidados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

Las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A., han aplicado la NIIF 16 *Arrendamientos* utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, por lo tanto, la información comparativa no se ha reexpresado y continúa reportándose según la norma anterior.

Política aplicable a partir del 1ro. de enero de 2019

Al inicio de un contrato, las subsidiarias evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento si el mismo transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado, las subsidiarias utilizan la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos iniciados a partir o después del 1ro. de enero de 2019.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, las subsidiarias asignan la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A., reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha en que inicia el arrendamiento.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.14 Arrendamientos (continuación)

Política aplicable a partir del 1ro. de enero de 2019 (continuación)

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, el cual comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que se encuentra, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que en el arrendamiento se transfiera la propiedad del activo subyacente a las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., e Inversiones & Reservas, S. A., al término del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que éstas ejercerán una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad, muebles y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hay, y ajustadas para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han pagado a la fecha de inicio del arrendamiento, descontados utilizando la tasa de interés de endeudamiento incremental de las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A., Generalmente, éstas usan su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc., e Inversiones & Reservas, S. A., determinan su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realizan ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia. En caso de existir, se incluyen los siguientes:

Pagos de arrendamientos variables, los cuales dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa como la fecha de inicio.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.14 Arrendamientos (continuación)

Política aplicable a partir del 1ro. de enero de 2019 (continuación)

La cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.

El precio del ejercicio bajo una opción de compra que las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A., estén razonablemente seguras de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional, si éstas están razonablemente seguras de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento, a menos que las mismas estén razonablemente seguras de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El pasivo por arrendamiento es medido nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de las subsidiarias acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si las subsidiarias cambian su evaluación de si ejercerán una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A., presentan activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en propiedad, planta y equipos y pasivos por arrendamiento en préstamos y cuentas por cobrar en los balances generales consolidados.

Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

Las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A., han decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, en arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. Éstas reconocen los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los activos mantenidos en arrendamientos por las subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. e Inversiones & Reservas, S. A., se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en los balances generales consolidados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.14 Arrendamientos (continuación)

Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor (continuación)

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en los estados de resultados consolidados con una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total del arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.

2.15 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.5, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.16 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, éste realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta, siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales, después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. Asimismo, reconoce los efectos impositivos de las transacciones que considera tienen efectos fiscales en el año en que estas se incluyen en los resultados consolidados para fines impositivos.

La subsidiaria Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A., está exenta de los impuestos de importación, aranceles, derechos aduanales, impuesto sobre la renta y demás gravámenes conexos correspondientes, en base a la Ley núm. 8-90 de enero de 1990 y en virtud de la Resolución 08-15-PPO-P del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, otorgada por 15 años, vigente hasta el año 2030. Las demás subsidiarias del Banco están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, para las cuales, los efectos fiscales de las transacciones son reconocidos en el año en el cual ocurrieron, sin importar cuándo sean reconocidos para fines fiscales.

El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados consolidados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.16 Impuesto sobre la renta (continuación)

El Banco Casa Matriz no reconoce impuesto sobre la renta diferido debido a que la gerencia no puede garantizar si por el hecho de pago voluntario de impuesto sobre la renta, las partidas que lo originan podrían ser fiscalmente deducibles en el futuro.

En el caso de las demás empresas incluidas en la consolidación, los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados se realicen. Esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

El impuesto diferido se mide utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas, o prácticamente aprobadas, a las fechas de los balances generales consolidados.

2.17 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo, u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los balances generales consolidados del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo, aceptaciones pendientes e intereses por pagar.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.17 Instrumentos financieros (continuación)

Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores y las inversiones en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Valores en circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.18 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja en cuentas cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.19 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos, con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.20 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las que ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

2.21 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.22 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos, considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco núm. 6133 y sus modificaciones (ver nota 25).

2.23 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente.

2.24 Reservas matemáticas y técnicas - seguros de vida y colectivo

La subsidiaria aseguradora Seguros Reservas, S. A., determina las reservas matemáticas y técnicas de seguros de vida sobre las primas netas y considera las tablas de mortalidad y los intereses usados por Seguros Reservas, S. A., y consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones de esta hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia Seguros Reservas, S. A., el cual se determina sobre cálculos actuariales. Como resultado de las Resoluciones 293-09 y 294-09 se modificó la base de cálculo para estas reservas considerando el salario indexado, la que debe determinarse conforme a la variación de los índices de precios al consumidor informada por el Banco Central de la República Dominicana; cuando la aplicación de esta base resulte en un monto menor determinado, se mantendrá la base de cálculo originalmente establecida. Para las reservas de siniestros pendientes correspondientes a discapacidad y sobrevivencia se contabiliza el 45 % que resulte de la reserva actuarial estimada.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.24 Reservas matemáticas y técnicas - seguros de vida y colectivo (continuación)

Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo a los porcentajes específicos establecidos en el artículo 141 de la Ley núm. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, que son:

| | |
|---|------------|
| Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades | 5 % |
| Accidentes personales cuando la prima se cobra en plazos que no sean mensuales | 40 % |
| Sobrevivencia y discapacidad | <u>5 %</u> |

2.25 Reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos

Las reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos, se determinan en base a porcentajes fijos establecidos por la Superintendencia de Seguros en la Ley núm. 146-02, las cuales se detallan a continuación son:

| | |
|--|-------------|
| Seguros de transporte de carga general | 15 % |
| Seguros de fianzas | 40 % |
| Para los demás seguros | <u>40 %</u> |

2.26 Reservas específicas

Se registran como reservas específicas las sumas reclamadas que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha de cierre fiscal.

2.27 Amortización de contratos no proporcionales - primas catastróficas

Los contratos no proporcionales (catastróficos) tienen vigencia desde el 1ro. de julio hasta el 30 de junio del siguiente año. Las primas pagadas sobre estos contratos se amortizan linealmente.

2.28 Reserva de siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR)

Esta reserva representa el valor de los reclamos que a la fecha de corte de los estados financieros han ocurrido, pero no han sido reportados a la ARS. La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales especifica la forma de cálculo de esta reserva IBNR en su Resolución núm. 163-2009, en base al 10 % de los reclamos incurridos durante el período vigente menos los incurridos del año anterior.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.29 Información de segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones que se encarga de proporcionar productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios diferentes de los otros segmentos de negocio. Los segmentos geográficos proporcionan productos o servicios dentro de un entorno económico en particular que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de otros segmentos en otros entornos económicos.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

En los balances generales consolidados se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

| | Septiembre 2020 | | Diciembre 2019 | |
|---|---|-----------------------------|---|---------------------------|
| | Importe en moneda extranjera <u>US\$</u> | Total en <u>RD\$</u> | Importe en moneda extranjera <u>US\$</u> | Total en <u>RD\$</u> |
| Activos | | | | |
| Fondos disponibles | 1,407,589 | 82,047,807 | 856,748 | 45,323,837 |
| Inversiones | 976,513 | 56,920,528 | 701,306 | 37,100,630 |
| Cartera de créditos, neto | 944,119 | 55,032,296 | 1,613,799 | 85,373,534 |
| Deudores por aceptación | 12,564 | 732,342 | 22,534 | 1,192,096 |
| Cuentas por cobrar | 16,225 | 945,757 | 27,416 | 1,450,343 |
| Inversiones en acciones, neto | 818 | 47,677 | 875 | 46,282 |
| Otros activos | 460 | 26,837 | 96 | 5,061 |
| Contingencias (a) | <u>50,000</u> | <u>2,914,480</u> | <u>140,100</u> | <u>7,411,598</u> |
| Total activos | <u>3,408,288</u> | <u>198,667,724</u> | <u>3,362,874</u> | <u>177,903,381</u> |
| Pasivos | | | | |
| Obligaciones con el público | 2,297,247 | 133,905,605 | 2,158,318 | 114,179,740 |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior | 226,124 | 13,180,645 | 96,120 | 5,084,964 |
| Fondos tomados a préstamo | 406,741 | 23,708,765 | 750,909 | 39,724,724 |
| Aceptaciones en circulación | 12,564 | 732,342 | 22,534 | 1,192,096 |
| Acreedores por seguros y fianzas | 1,741 | 101,507 | 1,654 | 87,518 |
| Otros pasivos | 18,851 | 1,098,833 | 12,560 | 664,427 |
| Obligaciones subordinadas | 302,710 | 17,644,854 | 307,734 | 16,279,817 |
| Reservas técnicas | <u>16,263</u> | <u>947,968</u> | <u>6,297</u> | <u>333,136</u> |
| Total pasivos | <u>3,282,241</u> | <u>191,320,519</u> | <u>3,356,126</u> | <u>177,546,422</u> |
| Posición larga en moneda extranjera | <u><u>126,047</u></u> | <u><u>7,347,205</u></u> | <u><u>6,748</u></u> | <u><u>356,959</u></u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario (continuación)

(a) Corresponde al valor nominal de operación mediante un “contrato de cobertura cambiaria a plazo” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por los cuales el Banco le vendió al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la suma de US\$50,000 y US\$140,000, respectivamente, para el programa de Corredores Primarios del Mercado Cambiario, y serán canjeados por pesos dominicanos (RD\$) a la tasa vigente a la fecha de cobertura por cada dólar; ofreciendo el BCRD cobertura cambiaria sobre el monto del canje de las divisas pactadas por la diferencia entre la tasa de la operación original y la tasa de cambio de venta del BCRD vigente en la fecha de cobertura. También incluye operación mediante un “contrato Macro de Forward” con un cliente privado, por la suma de US\$100 al 31 de diciembre de 2019.

La contabilización y presentación de estas transacciones se efectuó de conformidad con la Carta Circular CC/07/10, emitida por la Superintendencia de Bancos, de fecha 26 de noviembre de 2010.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (US\$) a pesos dominicanos (RD\$) fue de RD\$58.2896 y RD\$52.9022, respectivamente.

4 Fondos disponibles

Un resumen de los fondos disponibles se presenta a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|---------------------------|--------------------------|
| Caja (a) | 17,327,105 | 7,823,164 |
| Banco Central de la República Dominicana (b) | 71,974,030 | 68,204,996 |
| Bancos del país (c) | 545,096 | 249,255 |
| Bancos del extranjero (d) | 21,424,586 | 2,570,331 |
| Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e) | 195,679 | 335,934 |
| Rendimientos por cobrar (f) | 198 | 3,251 |
| | <u>111,466,694</u> | <u>79,186,931</u> |

(a) Incluye US\$179,367 en el 2020 y US\$18,137 en el 2019.

(b) Incluye US\$853,129 en el 2020 y US\$786,242 en el 2019.

(c) Incluye US\$6,752 en el 2020 y US\$2,723 en el 2019.

(d) Incluye US\$367,554 en el 2020 y US\$48,587 en el 2019.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

4 Fondos disponibles (continuación)

- (e) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Incluye US\$784 en el 2020 y US\$997 en el 2019.
- (f) Corresponde a US\$3 en el 2020 y US\$62 en el 2019.

El encaje legal requerido asciende a RD\$37,920,201 y US\$501,293 para el 30 de septiembre de 2020 y RD\$34,452,752 y US\$449,924 para el 31 de diciembre de 2019. Para fines de cobertura, el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana efectivo por RD\$38,928,786 y US\$861,014 para el 30 de septiembre de 2020 y RD\$25,242,943 y US\$699,267 para el 31 de diciembre de 2019. Igualmente, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene cartera de créditos en sectores productivos por RD\$ 17,795,464 y RD\$9,564,006, respectivamente.

5 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados el 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son como sigue:

| Entidad | Fondos interbancarios activos | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|-----------|-----------------------------|
| | Cantidad | Monto en RD\$ | Núm. días | Tasa promedio ponderada (%) |
| 30 de septiembre de 2020 | | | | |
| Banco Múltiple BHD León, S. A. | 1 | 1,600,000 | 5 | 4.50 |
| Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. | 13 | 5,410,000 | 5 | 4.66 |
| Citibank, N. A. | 2 | <u>1,400,000</u> | 2 | <u>5.75</u> |
| | | <u>8,410,000</u> | | |
| 31 de diciembre de 2019 | | | | |
| Banco Múltiple BHD León, S. A. | 20 | 17,440,000 | 6 | 5.04 |
| Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. | 11 | 2,795,000 | 3 | 5.53 |
| Citibank, N. A. | 19 | 9,000,000 | 4 | 6.02 |
| Banesco, Banco Múltiple, S. A. | 13 | <u>3,020,000</u> | 4 | <u>6.01</u> |
| | | <u>32,255,000</u> | | |

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 las inversiones del Banco clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda, se detallan a continuación:

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual</u> | <u>Vencimiento</u> |
|---|--|-----------------------|--|--------------------|
| Al 30 de septiembre de 2020 | | | | |
| Otras inversiones en instrumentos de deuda: | | | | |
| Certificados de depósitos (c) | Banco Central de la República Dominicana (incluye US\$200,000) | 88,951,349 | 5.98 % | 2020 hasta 2025 |
| Bonos de las Leyes 05-06, 366-09, 131-11, 294-11, 361-11, 175-12, 58-13, 143-13, 151-14, 152-14, 548-14, 331-15, 693-16, 248-17, 64-18, 493-19 y 512-19 (a) | Estado Dominicano (incluye US\$371,861) | 64,448,131 | 9.24 % | 2020 hasta 2060 |
| Valores de Fideicomiso (a) | Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana | 3,572,127 | 10.49 % | 2026 hasta 2028 |
| Acuerdo de reconocimiento de deuda del sector eléctrico dominicano (a) | Edesur Dominicana, S. A. (corresponde a US\$100,812) | 5,876,266 | 7.00 % | 2020 hasta 2024 |
| | Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (corresponde a US\$176,283) | 10,275,478 | 7.00 % | 2020 hasta 2024 |
| | Edenorte Dominicana, S. A. (corresponde a US\$115,731) | 6,745,912 | 7.00 % | 2020 hasta 2024 |
| Bonos corporativos | Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (incluye US\$446) | 33,475 | 7.96 % | 2025 hasta 2027 |
| Bonos | Consorcio Energético CEPM (corresponde a US\$677) | 39,469 | 5.15 % | 2025 |
| Bonos corporativos | Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | 200,000 | 10.00 % | 2026 |
| Bonos corporativos | Dominican Power Partners, (corresponde a US\$353) | 20,548 | 5.95 % | 2023 hasta 2027 |
| Bonos corporativos | Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos | 13,957 | 10.75 % | 2024 |
| Bonos corporativos | United Capital Puesto de Bolsa | 10,015 | 9.00 % | 2020 |
| Bonos corporativos | Acero Estrella, S. R. L. | 46,852 | 12.00 % | 2030 |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones (continuación)

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual</u> | <u>Vencimiento</u> |
|------------------------------------|---|-----------------------|--|--------------------|
| Al 30 de septiembre de 2020 | | | | |
| Certificados financieros | Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | 42,442 | 7.74 % | 2020 |
| Certificados financieros | Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos | 74,020 | 6.41 % | 2020 y 2021 |
| Certificados financieros | Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos | 91,500 | 6.12 % | 2020 |
| Certificados financieros | Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos | 7,163 | 8.68 % | 2021 |
| Certificados financieros | Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos | 28,036 | 6.64 % | 2020 |
| Certificados financieros | Asociación Romana de Ahorros y Préstamos | 25,479 | 6.27 % | 2020 |
| Certificados financieros | Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos | 27,500 | 7.75 % | 2020 |
| Certificados financieros | Banco Múltiple Caribe, S. A. | 64,702 | 8.50 % | 2020 |
| Certificados financieros | Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A. | 36,719 | 7.68 % | 2020 y 2021 |
| Certificados financieros | Banco Popular Dominicano, S. A. | 678,264 | 5.77 % | 2020 |
| Certificados financieros | Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito | 21,063 | 7.78 % | 2020 |
| Certificados financieros | Banco Múltiple BHD León, S. A. | 419,652 | 5.38 % | 2020 |
| Certificados financieros | Citibank, N. A. | 25,905 | 6.80 % | 2020 |
| Certificados financieros | Banco Nacional de las Exportaciones | 11,938 | 8.00 % | 2020 |
| Certificados financieros | Banco Múltiple Vimenca, S. A. | 125,060 | 7.57 % | 2020 |
| Overnight | The Bank Nova Scotia | 10,532 | 4.03 % | 2020 |
| Cuota de participación | Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez | 12,861 | 5.29 % | |
| Cuota de participación | Fondo Abierto de Inversión - Depósito Financiero Flexible | 72,856 | 7.15 % | |
| Cuota de participación | Fondo de Inversión abierto Liquidez Excel (incluye US\$4) | 26,913 | 2.36 % | |
| Cuota de participación | Fondo Inmobiliario Excel (corresponde US\$518) | 30,185 | 5.63 % | |
| Cuota de participación | Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares (corresponde US\$4,126) | 240,495 | 2.31 % | |
| Cuota de participación | Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días | 804 | 7.34 % | |
| Cuota de participación | Fondo Mutuo Reservas Caoba (corresponde US\$1,186) | 69,161 | 2.92 % | |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones (continuación)

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual</u> | <u>Vencimiento</u> |
|--|--|---------------------------|--|--------------------|
| Al 30 de septiembre de 2020 | | | | |
| Cuota de participación | Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío | 87,473 | 3.14 % | |
| Cuota de participación | Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya | 256,839 | 3.19 % | |
| Cuota de participación | Fondo Mutuo Largo Plazo Larimar Reservas | 10,000 | | |
| Cuota de participación | Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced | 63,565 | 16.26 % | |
| Valores de disponibilidad restringida | | | | |
| Reporto | Parallax Valores | 51,527 | 7.85 % | 2020 |
| Reporto | Alpha Inversiones | 74,179 | 7.46 % | 2020 |
| Reporto | Excel Puesto de Bolsa | 246,322 | 7.90 % | 2020 |
| Reporto | Tivalsa Puesto de Bolsa | 202,760 | 9.10 % | 2020 |
| Garantía de rentabilidad | Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos de Pensiones, invertida en diferentes instituciones | 1,686,595 | | |
| Cédulas hipotecarias (b) | Banco Múltiple BHD León, S. A. | <u>201</u> | 4.40 % | 2020 |
| | | 185,056,290 | | |
| | Rendimientos por cobrar, (incluye US\$4,538) | <u>2,453,655</u> | | |
| | | 187,509,945 | | |
| | Provisión para inversiones, (incluye US\$22) | <u>(175,235)</u> | | |
| | | <u>187,334,710</u> | | |
| Al 31 de diciembre 2019 | | | | |
| Otras inversiones en instrumentos de deuda: | | | | |
| Certificados de depósitos (c) | Banco Central de la República Dominicana | 55,264,973 | 8.34 % | 2020 hasta 2025 |
| Bonos de las Leyes 05-06, 366-09, 131-11, 294-11, 361-11, 175-12, 58-13, 143-13, 151-14, 152-14, 548-14, 331-15, 693-16, 248-17, 64-18 and 493-19 (a) | Estado Dominicano (incluye US\$74,040) | 28,129,436 | 11.09 % | 2020 hasta 2048 |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones (continuación)

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual</u> | <u>Vencimiento</u> |
|--|--|-----------------------|--|--------------------|
| Al 31 de diciembre 2019 | | | | |
| Valores de Fideicomiso (a) | Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana | 3,568,710 | 10.45 % | 2026 hasta 2028 |
| Fideicomiso | Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago del Sector Eléctrico | 410,841 | 17.30 % | |
| Acuerdo de reconocimiento de deuda del sector eléctrico dominicano (a) | Edesur Dominicana, S. A. (corresponde a US\$159,553) | 8,440,695 | 8.00 % | 2020 hasta 2024 |
| | Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A. (corresponde a US\$265,746) | 14,058,542 | 7.00 % | 2020 hasta 2024 |
| | Edenorte Dominicana, S. A. (corresponde a US\$195,178) | 10,325,351 | 8.00 % | 2020 hasta 2024 |
| Bonos corporativos | Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. (incluye US\$322) | 27,060 | 10.16 % | 2020 hasta 2027 |
| Bonos | Consortio Energético CEPM (corresponde a US\$632) | 33,437 | 5.49 % | 2025 hasta 2027 |
| Bonos corporativos | Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | 200,000 | 10.01 % | 2026 |
| Bonos corporativos | Dominican Power Partners, (corresponde a US\$350) | 18,515 | 6.06 % | 2027 |
| Bonos corporativos | Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos | 14,021 | 10.75 % | 2024 |
| Bonos corporativos | United Capital Puesto de Bolsa | 10,005 | 9.00 % | 2020 |
| Certificados financieros | Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | 40,080 | 7.65 % | 2020 |
| Certificados financieros | Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos | 74,020 | 7.50 % | 2020 |
| Certificados financieros | Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos | 103,500 | 7.22 % | 2020 |
| Certificados financieros | Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos | 4,739 | 8.00 % | 2020 |
| Certificados financieros | Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos | 28,036 | 7.86 % | 2020 |
| Certificados financieros | Asociación Romana de Ahorros y Préstamos | 36,079 | 6.80 % | 2020 |
| Certificados financieros | Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos | 27,500 | 7.25 % | 2020 |
| Certificados financieros | Banco Múltiple Caribe, S. A. | 43,600 | 8.64 % | 2020 |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones (continuación)

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual</u> | <u>Vencimiento</u> |
|--|---|-----------------------|--|--------------------|
| Al 31 de diciembre 2019 | | | | |
| Certificados financieros | Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A. | 33,660 | 8.31 % | 2020 |
| Certificados financieros | Banco Popular Dominicano, S. A. | 650,637 | 8.25 % | 2020 |
| Certificados financieros | Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito | 12,152 | 8.62 % | 2020 |
| Certificados financieros | Banco Múltiple BHD León, S. A. | 318,540 | 8.39 % | 2020 |
| Certificados financieros | Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. | 81,492 | 8.44 % | 2020 |
| Certificados financieros | The Bank Nova Scotia | 61,235 | 5.05 % | 2020 |
| Certificados financieros | Citibank, N. A. | 135,877 | 8.35 % | 2020 |
| Certificados financieros | Banco Nacional de las Exportaciones | 11,251 | 8.00 % | 2020 |
| Certificados financieros | Banco Múltiple Vimenca, S. A. | 65,593 | 9.42 % | 2020 |
| Cuota de participación | Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez | 12,374 | 6.03 % | |
| Cuota de participación | Fondo Abierto de Inversión - Depósito Financiero Flexible | 69,210 | 7.59 % | |
| Cuota de participación | Fondo de Inversión abierto Liquidez Excel | 27,303 | 6.84% | |
| Cuota de participación | Fondo Inmobiliario Excel (corresponde US\$514) | 27,198 | 6.25% | |
| Cuota de participación | Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares (corresponde US\$501) | 26,487 | 2.45 % | |
| Cuota de participación | Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días | 761 | 7.44 % | |
| Cuota de participación | Fondo Mutuo Reservas Caoba (corresponde US\$946) | 50,041 | 3.15 % | |
| Cuota de participación | Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío | 41,001 | 5.72 % | |
| Cuota de participación | Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya | 26,089 | 5.34 % | |
| Cuota de participación | Fondo Mutuo Largo Plazo Larimar Reservas | 10,000 | | |
| Cuota de participación | Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced | 56,874 | 11.13 % | |
| Valores de disponibilidad restringida | | | | |
| Certificados de depósitos | Banco Central de la República Dominicana | 10,790 | 9.57 % | 2025 |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones (continuación)

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Emisor</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual</u> | <u>Vencimiento</u> |
|--------------------------------|--|---------------------------|--|--------------------|
| Al 31 de diciembre 2019 | | | | |
| Reporto | Alpha Inversiones (incluye US\$1,056) | 465,214 | 7.03 % | 2020 |
| Reporto | Parallax Valores | 156,703 | 8.65 % | 2020 |
| Reporto | Primma Valores | 201,326 | 7.68 % | 2020 |
| Garantía de rentabilidad | Garantía de rentabilidad de la Administradora de Fondos de Pensiones, invertida en diferentes instituciones | 1,510,723 | | |
| Cédulas hipotecarias (b) | Banco Múltiple BHD León, S. A. | <u>201</u> | 7.00 % | 2020 |
| | | 124,921,872 | | |
| | Rendimientos por cobrar, (incluye US\$2,479) | <u>2,104,841</u> | | |
| | | 127,026,713 | | |
| | Provisión para inversiones, (incluye US\$11) | <u>(176,954)</u> | | |
| | | <u>126,849,759</u> | | |

- (a) El Banco recibió la no objeción de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para otorgar el tratamiento regulatorio a estas inversiones, similar al que actualmente se otorga a las facilidades concedidas al Gobierno Central, es decir, clasificar con categoría de riesgo “A”, con 0 % de requerimiento de provisión y ponderación 0 % para fines del cálculo del índice de solvencia.
- (b) Inversiones afectadas por embargos en procesos judiciales contra el Banco.
- (c) Incluye un monto retenido de RD\$7,406,308 por contrato de cobertura cambiaria a plazo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

| | Al 30 de septiembre 2020 | | | Al 31 de diciembre 2019 | | |
|--|--------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| | Sector público | Sector privado | Total | Sector público | Sector privado | Total |
| <u>Créditos comerciales</u> | | | | | | |
| Adelantos en cuenta | | | | | | |
| Corriente | - | 76,378 | 76,378 | 3 | 138,134 | 138,137 |
| Préstamos (incluye US\$945,195 en el 2020 y US\$1,606,920 en el 2019) | 51,669,612 | 146,844,482 | 198,514,094 | 67,439,466 | 151,457,927 | 218,897,393 |
| Descuentos de facturas (incluye US\$2,486 en el 2020 y US\$3,331 en el 2019) | - | 297,772 | 297,772 | - | 493,035 | 493,035 |
| Arrendamientos financieros | 1,448,944 | 29 | 1,448,973 | 1,474,913 | 428 | 1,475,341 |
| Anticipo sobre documento de exportación, (corresponde a US\$14 en el 2020 y US\$15 en el 2019) | - | 809 | 809 | - | 797 | 797 |
| Otros créditos | - | 423 | 423 | - | 885 | 885 |
| | <u>53,118,556</u> | <u>147,219,893</u> | <u>200,338,449</u> | <u>68,914,382</u> | <u>152,091,206</u> | <u>221,005,588</u> |
| <u>Créditos de consumo</u> | | | | | | |
| Tarjetas de crédito personales, (incluye US\$19,221 en el 2020 y US\$25,037 en el 2019) | - | 9,149,036 | 9,149,036 | - | 9,680,999 | 9,680,999 |
| Préstamos de consumo (incluye US\$3,770 y US\$2,264 en el 2020 y 2019) | - | 73,801,629 | 73,801,629 | - | 66,696,523 | 66,696,523 |
| | - | 82,950,665 | 82,950,665 | - | 76,377,522 | 76,377,522 |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

| | Al 30 de septiembre 2020 | | | Al 31 de diciembre 2019 | | |
|--|--------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| | Sector público | Sector privado | Total | Sector público | Sector privado | Total |
| <u>Créditos hipotecarios</u> | | | | | | |
| Adquisición de viviendas, (Incluye US\$1,216 y US\$1,456 en el 2020 y 2019) | - | 45,623,948 | 45,623,948 | - | 45,103,854 | 45,103,854 |
| Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros | - | 720,733 | 720,733 | - | 792,246 | 792,246 |
| | - | 46,344,681 | 46,344,681 | - | 45,896,100 | 45,896,100 |
| | <u>53,118,556</u> | <u>276,515,239</u> | <u>329,633,795</u> | <u>68,914,382</u> | <u>274,364,828</u> | <u>343,279,210</u> |
| Rendimientos por cobrar, (incluye US\$15,181 y US\$8,071 en el 2020 y 2019) | 593,008 | 5,610,113 | 6,203,121 | 380,787 | 3,176,325 | 3,557,112 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$42,964 y US\$33,295 en el 2020 y 2019) | - | (15,814,258) | (15,814,258) | - | (9,815,562) | (9,815,562) |
| | <u>53,711,564</u> | <u>266,311,094</u> | <u>320,022,658</u> | <u>69,295,169</u> | <u>267,725,591</u> | <u>337,020,760</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos se presenta a continuación:

| | <u>Al 30 de septiembre 2020</u> | | | <u>Al 31 de diciembre 2019</u> | | |
|---|---------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------|
| | <u>Sector público</u> | <u>Sector privado</u> | <u>Total</u> | <u>Sector público</u> | <u>Sector privado</u> | <u>Total</u> |
| <u>Créditos comerciales</u> | | | | | | |
| Vigentes (i) (incluye US\$943,901 y US\$1,591,938 en 2020 y 2019) | 53,118,556 | 131,762,393 | 184,880,949 | 68,914,379 | 141,447,730 | 210,362,109 |
| Reestructurada (ii) (incluye US\$100 US\$15,872 en el 2020 y 2019) | - | 2,047,564 | 2,047,564 | - | 2,603,235 | 2,603,235 |
| Vencida: | | | | | | |
| De 31 a 90 días (iii) (incluye US\$70 y US\$64 en el 2020 y 2019) | - | 74,571 | 74,571 | - | 93,050 | 93,050 |
| Por más de 90 días (iv) (incluye US\$2,641 y US\$2,338 en el 2020 y 2019) | - | 1,590,869 | 1,590,869 | 3 | 1,716,853 | 1,716,856 |
| En cobranza judicial (v), (incluye US\$16 y US\$54 en el 2020 y 2019) | - | 571,397 | 571,397 | - | 614,834 | 614,834 |
| | <u>53,118,556</u> | <u>136,046,794</u> | <u>189,165,350</u> | <u>68,914,382</u> | <u>146,475,702</u> | <u>215,390,084</u> |
| <u>Microcréditos</u> | | | | | | |
| Vigentes (i) | - | - | - | - | 724,198 | 724,198 |
| Vencida: | | | | | | |
| De 31 a 90 días (iii) | - | 12 | 12 | - | - | - |
| | <u>-</u> | <u>12</u> | <u>12</u> | <u>-</u> | <u>724,198</u> | <u>724,198</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

| | Al 30 de septiembre 2020 | | | Al 31 de diciembre 2019 | | |
|---|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | Sector público | Sector privado | Total | Sector público | Sector privado | Total |
| <u>Créditos a las microempresas</u> | | | | | | |
| Vigentes (i) (incluye US\$856 en 2020) | - | 11,022,279 | 11,022,279 | - | 4,730,209 | 4,730,209 |
| Reestructurada (ii) (incluye US\$21 en el 2020) | - | 48,555 | 48,555 | - | 20,329 | 20,329 |
| Vencida: | | | | | | |
| De 31 a 90 días (iii) (incluye US\$5 en el 2020) | - | 12,968 | 12,968 | - | 9,978 | 9,978 |
| Por más de 90 días (iv) (incluye US\$85 en el 2020) | - | 61,538 | 61,538 | - | 115,011 | 115,011 |
| Cobranza judicial (v) | - | <u>27,747</u> | <u>27,747</u> | - | <u>15,779</u> | <u>15,779</u> |
| | - | <u>11,173,087</u> | <u>11,173,087</u> | - | <u>4,891,306</u> | <u>4,891,306</u> |
| <u>Créditos de consumo</u> | | | | | | |
| Vigentes (i) (incluye US\$22,412 y US\$26,260 en 2020 y 2019) | - | 81,135,963 | 81,135,963 | - | 74,412,158 | 74,412,158 |
| Reestructurada (ii) | - | 179,071 | 179,071 | - | 155,594 | 155,594 |
| Vencidos: | | | | | | |
| De 31 a 90 días (iii) (incluye US\$1 en el 2019) | - | 76,543 | 76,543 | - | 247,614 | 247,614 |
| Por más de 90 días (iv) (incluye US\$579 y US\$1,040 en el 2020 y 2019) | - | 1,132,823 | 1,132,823 | - | 1,306,300 | 1,306,300 |
| En cobranza judicial (v) | - | <u>426,265</u> | <u>426,265</u> | - | <u>255,856</u> | <u>255,856</u> |
| | - | <u>82,950,665</u> | <u>82,950,665</u> | - | <u>76,377,522</u> | <u>76,377,522</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

| | Al 30 de septiembre 2020 | | | Al 31 de diciembre 2019 | | |
|---|--------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Sector público | Sector privado | Total | Sector público | Sector privado | Total |
| <u>Créditos hipotecarios</u> | | | | | | |
| Vigentes (i) (vi), (incluye US\$1,216 y US\$1,386 en el 2020 y 2019) | - | 45,669,121 | 45,669,121 | - | 45,101,002 | 45,101,002 |
| Reestructurada (ii) | - | 164,429 | 164,429 | - | 89,550 | 89,550 |
| Vencidos: | | | | | | |
| De 31 a 90 días (iii) | - | 2,940 | 2,940 | - | 10,032 | 10,032 |
| Por más de 90 días (iv) | - | 217,482 | 217,482 | - | 420,247 | 420,247 |
| En cobranza judicial (v) (Incluye US\$70 en el 2019) | - | 290,709 | 290,709 | - | 275,269 | 275,269 |
| | - | <u>46,344,681</u> | <u>46,344,681</u> | - | <u>45,896,100</u> | <u>45,896,100</u> |
| <u>Rendimientos por cobrar</u> | | | | | | |
| Vigentes (i) (incluye US\$14,934 y US\$5,437 en el 2020 y 2019) | 593,008 | 4,643,954 | 5,236,962 | 380,787 | 2,271,992 | 2,652,779 |
| Reestructurada (ii), (incluye US\$1 y US\$2,389 en el 2020 y 2019) | - | 565,442 | 565,442 | - | 465,736 | 465,736 |
| Vencidos: | | | | | | |
| De 31 a 90 días (iii) (incluye US\$29 en el 2020 y US\$36 en el 2019) | - | 123,421 | 123,421 | - | 146,507 | 146,507 |
| Por más de 90 días (iv) (incluye US\$217 y US\$202 en el 2020 y 2019) | - | 195,148 | 195,148 | - | 217,350 | 217,350 |
| En cobranza judicial (v) (incluye US\$7 en el 2019) | - | 82,148 | 82,148 | - | 74,740 | 74,740 |
| | <u>593,008</u> | <u>5,610,113</u> | <u>6,203,121</u> | <u>380,787</u> | <u>3,176,325</u> | <u>3,557,112</u> |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$42,964 y US\$33,295 en el 2020 y 2019) | - | (15,814,258) | (15,814,258) | - | (9,815,562) | (9,815,562) |
| | <u>53,711,564</u> | <u>266,311,094</u> | <u>320,022,658</u> | <u>69,295,169</u> | <u>267,725,591</u> | <u>337,020,760</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, los cuales permanecerán vigentes hasta 60 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También, incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.
- (vi) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluye RD\$737,712 y RD\$741,142 de créditos otorgados con recursos liberados de encaje legal, con requerimiento de provisión 0 %.

c) Por tipo de garantías:

| | Al 30 de septiembre 2020 | | | Al 31 de diciembre 2019 | | |
|---|--------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| | Sector público | Sector privado | Total | Sector público | Sector privado | Total |
| Con garantías polivalentes (i) | 1,394,173 | 92,276,089 | 93,670,262 | 1,404,730 | 91,561,684 | 92,966,414 |
| Con garantías no polivalentes (ii) | - | 26,939,583 | 26,939,583 | - | 19,345,375 | 19,345,375 |
| Sin garantías (iii) | <u>51,724,383</u> | <u>157,299,567</u> | <u>209,023,950</u> | <u>67,509,652</u> | <u>163,457,769</u> | <u>230,967,421</u> |
| | <u>53,118,556</u> | <u>276,515,239</u> | <u>329,633,795</u> | <u>68,914,382</u> | <u>274,364,828</u> | <u>343,279,210</u> |
| Rendimientos por cobrar | 593,008 | 5,610,113 | 6,203,121 | 380,787 | 3,176,325 | 3,557,112 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | - | (15,814,258) | (15,814,258) | - | (9,815,562) | (9,815,562) |
| | <u>53,711,564</u> | <u>266,311,094</u> | <u>320,022,658</u> | <u>69,295,169</u> | <u>267,725,591</u> | <u>337,020,760</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

| <u>Tipo de garantía</u> | <u>Porcentaje de admisión</u> |
|--|-------------------------------|
| Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a) | 100 |
| Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a) | 95 |
| Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a) | 100 |
| Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a) | 95 |
| Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i> | 95 |
| Certificados de garantías recíprocas | 80 |
| Cuotas de participación de fondos de inversión (b) | - |
| Solares o terrenos | 80 |
| Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios | 80 |
| Edificios residenciales, viviendas o apartamentos | 80 |
| Edificios y locales comerciales | 80 |
| Hoteles en operación (c) | 80 |
| Proyectos hoteleros en construcción (c) | 70 |
| Naves industriales (c) | 80 |
| Aeronaves | 80 |
| Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años | 50 |
| Equipos de energías renovables (c) | 80 |
| Maquinarias y equipos de uso múltiple | 70 |
| <i>Warrants</i> de inventario | 90 |
| Flujos de fideicomisos de fuentes de pago | <u>50</u> |

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

| <u>Tipo de garantía</u> | <u>Porcentaje de admisión</u> |
|--|-------------------------------|
| Vehículos pesados | 50 |
| Zonas francas | 60 |
| Maquinarias y equipos de uso especializado | <u>50</u> |

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

| | <u>Al 30 de septiembre 2020</u> | | | <u>Al 31 de diciembre 2019</u> | | |
|---|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | <u>Sector público</u> | <u>Sector privado</u> | <u>Total</u> | <u>Sector público</u> | <u>Sector privado</u> | <u>Total</u> |
| Propios | 53,118,556 | 273,727,057 | 326,845,613 | 68,914,382 | 273,966,391 | 342,880,773 |
| Otros Organismos Internacionales | - | 398,437 | 398,437 | - | - | - |
| Otros organismos nacionales | - | <u>2,389,745</u> | <u>2,389,745</u> | - | <u>398,437</u> | <u>398,437</u> |
| | <u>53,118,556</u> | <u>276,515,239</u> | <u>329,633,795</u> | <u>68,914,382</u> | <u>274,364,828</u> | <u>343,279,210</u> |
| Rendimientos por cobrar | 593,008 | 5,610,113 | 6,203,121 | 380,787 | 3,176,325 | 3,557,112 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | - | <u>(15,814,258)</u> | <u>(15,814,258)</u> | - | <u>(9,815,562)</u> | <u>(9,815,562)</u> |
| | <u>53,711,564</u> | <u>266,311,094</u> | <u>320,022,658</u> | <u>69,295,169</u> | <u>267,725,591</u> | <u>337,020,760</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

e) Por plazos:

| | Al 30 de septiembre 2020 | | | Al 31 de diciembre 2019 | | |
|--|--------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Sector público | Sector privado | Total | Sector público | Sector privado | Total |
| Corto plazo (hasta un año) | 34,197,960 | 91,359,941 | 125,557,901 | 48,318,765 | 99,307,315 | 147,626,080 |
| Mediano plazo (más de un año y hasta tres años) | 9,994,950 | 140,868,599 | 150,863,549 | 11,420,919 | 131,356,863 | 142,777,782 |
| Largo plazo (más de tres años) | <u>8,925,646</u> | <u>44,286,699</u> | <u>53,212,345</u> | <u>9,174,698</u> | <u>43,700,650</u> | <u>52,875,348</u> |
| | <u>53,118,556</u> | <u>276,515,239</u> | <u>329,633,795</u> | <u>68,914,382</u> | <u>274,364,828</u> | <u>343,279,210</u> |
| Rendimientos por cobrar | 593,008 | 5,610,113 | 6,203,121 | 380,787 | 3,176,325 | 3,557,112 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | - | (15,814,258) | (15,814,258) | - | (9,815,562) | (9,815,562) |
| | <u>53,711,564</u> | <u>266,311,094</u> | <u>320,022,658</u> | <u>69,295,169</u> | <u>267,725,591</u> | <u>337,020,760</u> |

f) Por sectores económicos:

| | Al 30 de septiembre 2020 | | | Al 31 de diciembre 2019 | | |
|--|--------------------------|----------------|------------|-------------------------|----------------|------------|
| | Sector público | Sector privado | Total | Sector público | Sector privado | Total |
| Gobierno | 49,853,395 | - | 49,853,395 | 64,248,198 | - | 64,248,198 |
| Sector financiero | 3,265,161 | 6,417,614 | 9,682,775 | 4,666,184 | 7,035,358 | 11,701,542 |
| Agricultura, caza y Silvicultura | - | 5,460,484 | 5,460,484 | - | 5,138,837 | 5,138,837 |
| Pesca | - | 5,920 | 5,920 | - | 5,920 | 5,920 |
| Explotación de minas canteras | - | 415,547 | 415,547 | - | 415,547 | 415,547 |
| Industrias manufactureras | - | 25,471,527 | 25,471,527 | - | 24,974,977 | 24,974,977 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | - | 8,978,561 | 8,978,561 | - | 7,925,115 | 7,925,115 |
| Construcción | - | 12,869,767 | 12,869,767 | - | 30,580,820 | 30,580,820 |
| Comercio al por mayor y menor | - | 38,023,106 | 38,023,106 | - | 39,128,249 | 39,128,249 |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

f) Por sectores económicos: (continuación)

| | Al 30 de septiembre 2020 | | | Al 31 de diciembre 2019 | | |
|--|--------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| | Sector público | Sector privado | Total | Sector público | Sector privado | Total |
| Hoteles y restaurantes | - | 17,355,982 | 17,355,982 | - | 16,467,951 | 16,467,951 |
| Transporte, almacenamiento y comunicación | - | 3,983,339 | 3,983,339 | - | 4,098,029 | 4,098,029 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | - | 10,218,013 | 10,218,013 | - | 8,891,896 | 8,891,896 |
| Enseñanza | - | 405,081 | 405,081 | - | 283,049 | 283,049 |
| Servicios sociales y de salud | - | 131,113 | 131,113 | - | 131,113 | 131,113 |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | - | 134,953,974 | 134,953,974 | - | 119,564,950 | 119,564,950 |
| Hogares privados con servicios domésticos | - | 11,825,211 | 11,825,211 | - | 9,723,017 | 9,723,017 |
| | <u>53,118,556</u> | <u>276,515,239</u> | <u>329,633,795</u> | <u>68,914,382</u> | <u>274,364,828</u> | <u>343,279,210</u> |
| Rendimientos por cobrar | 593,008 | 5,610,113 | 6,203,121 | 380,787 | 3,176,325 | 3,557,112 |
| Provisión para créditos y rendimientos por cobrar | - | (15,814,258) | (15,814,258) | - | (9,815,562) | (9,815,562) |
| | <u>53,711,564</u> | <u>266,311,094</u> | <u>320,022,658</u> | <u>69,295,169</u> | <u>267,725,591</u> | <u>337,020,760</u> |

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los créditos al sector privado incluyen RD\$3,073,276 y RD\$35,200,000, respectivamente, que corresponden a operaciones de línea de crédito a contratistas y suplidores que están realizando o han realizado obras al Estado Dominicano y que están garantizados por este. Mediante la segunda y séptima resolución de la Junta Monetaria de fechas 20 de diciembre de 2018 y 19 de diciembre de 2019, respectivamente, esta última modificada retroactivamente mediante la cuarta resolución de la Junta Monetaria de fecha 16 de enero de 2020, dicho organismo otorgó una no objeción para que los créditos a contratistas y suplidores del Estado Dominicano sean clasificados en categoría de riesgo "A", provisión al 0 %, así como su contabilización como créditos vigentes del sector privado.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

8 Cartera de créditos (continuación)

En fecha 27 de marzo de 2014, el Banco firmó un acuerdo marco transaccional con una institución financiera local, según el cual se pactó lo siguiente:

La institución financiera local traspasó al Banco su cartera de créditos, clasificada por la Superintendencia de Bancos en las categorías de riesgos D y E, con un valor en libros de aproximadamente RD\$800,000. El Banco firmó un acuerdo de rescisión de contrato con la referida institución financiera, mediante el cual le devolvió la cartera que mantenía en administración.

8 Aceptaciones bancarias

Un resumen de las aceptaciones bancarias al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

| <u>Banco corresponsal</u> | <u>Septiembre 30, 2020</u> | | <u>Diciembre 31, 2019</u> | |
|---|----------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| | <u>Monto</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> | <u>Monto</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> |
| Societe Generale (corresponde a US\$5,473 en el 2020 y US\$8,146 en el 2019) | 319,021 | 2020 | 430,927 | 2020 |
| Banco Santander Brazil (corresponde a US\$708, en el 2019) | - | - | 37,471 | 2020 |
| Mizuho Bank, LTD (corresponde a US\$652 en el 2019) | - | - | 34,518 | 2020 |
| Rabobank Netherland (corresponde a US\$6,004 en el 2020 y US\$11,827) en el 2019) | 349,973 | 2020 | 625,670 | 2020 |
| Sumitomo Mitsui Banking Corporation (corresponde a US\$1,201 en el 2019) | - | - | 63,510 | 2020 |
| Commerzbank (corresponde a US\$1,087 en el 2020) | 63,348 | 2021 | - | |
| | <u>732,342</u> | | <u>1,192,096</u> | |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

9 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Comisiones por cobrar (incluye US\$345 en el 2020 y US\$329 en el 2019) | <u>244,383</u> | <u>181,393</u> |
| Derecho por contrato a futuro con divisas (corresponde a US\$67 en el 2020 y US\$825 en 2019) | 3,901 | 43,642 |
| Cuentas a recibir diversas: | | |
| Cuentas por cobrar al personal | 7,708 | 7,927 |
| Gastos por recuperar | 69 | - |
| Depósitos en garantía | 67,784 | 57,784 |
| Cargos por cobrar por tarjetas de crédito | 108,631 | 70,488 |
| Cuentas por cobrar por inmuebles y arrendamientos (incluye US\$46 en el 2020 y US\$42 en el 2019) | 4,027 | 4,231 |
| Por fondos en administración | 126,904 | 127,631 |
| Documentos por cobrar descontados | 63,973 | 36,077 |
| Documentos por cobrar de instrumentos con pacto de reventa | - | 5,000 |
| Otras (incluye US\$2,208 en el 2020 y US\$377 en el 2019) | <u>1,040,688</u> | <u>471,793</u> |
| | <u>1,423,685</u> | <u>824,573</u> |
| Rendimientos por cobrar | <u>223</u> | <u>387</u> |
| Primas de seguros por cobrar: | | |
| Ramos generales (incluye US\$13,366 en el 2020 y US\$25,148 en el 2019) | 2,238,513 | 2,330,828 |
| Seguro de vida (incluye US\$193 en el 2020 y US\$695 en el 2019) | <u>155,311</u> | <u>173,662</u> |
| | <u>2,393,824</u> | <u>2,504,490</u> |
| Deudores por seguros y fianzas | <u>7,923</u> | <u>6,929</u> |
| | <u>4,070,038</u> | <u>3,517,772</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

10 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, consisten en:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Mobiliario y equipos (a) | 813,881 | 1,068,202 |
| Bienes inmuebles | <u>9,491,764</u> | <u>8,626,460</u> |
| | 10,305,645 | 9,694,662 |
| Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos | <u>(9,185,926)</u> | <u>(8,601,099)</u> |
| | <u>1,119,719</u> | <u>1,093,563</u> |

(a) Incluye adjudicación de maquinarias efectuada en el 2018 por aproximadamente RD\$697,254, mediante acuerdo de liquidación de inversión que mantenía el Banco en el Banco Agrícola de la República Dominicana. Esta adjudicación tuvo lugar debido a que la inversión fue efectuada para que el Banco Agrícola de la República Dominicana otorgara un préstamo a un deudor privado del sector arrocero nacional, con garantía prendaria de las maquinarias adjudicadas.

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son como sigue:

| | <u>Monto</u> | <u>Provisión</u> |
|---------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | |
| Hasta 40 meses: | | |
| Mobiliario y equipos | 578,655 | (693,316) |
| Bienes inmuebles | 1,929,356 | (694,976) |
| Con más de 40 meses: | | |
| Mobiliario y equipos | 235,226 | (235,226) |
| Bienes inmuebles | <u>7,562,408</u> | <u>(7,562,408)</u> |
| Total | <u>10,305,645</u> | <u>(9,185,926)</u> |

31 de diciembre de 2019

| | | |
|----------------------|-------------------------|---------------------------|
| Hasta 40 meses: | | |
| Mobiliario y equipos | 583,068 | (310,895) |
| Bienes inmuebles | 2,589,739 | (1,768,349) |
| Con más de 40 meses: | | |
| Mobiliario y equipos | 485,134 | (485,134) |
| Bienes inmuebles | <u>6,036,721</u> | <u>(6,036,721)</u> |
| Total | <u>9,694,662</u> | <u>(8,601,099)</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

11 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

| Monto de la inversión RD\$ | Porcentaje de participación | Tipos de acciones | Valor nominal RD\$ | Valor de mercado RD\$ | Cantidad de acciones en circulación |
|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------------|---|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | | |
| <u>Acciones en asociadas:</u> | | | | | |
| 819,773 | 24.53 % | Comunes | 100 | (a) | 2,097,100 |
| 350,750 | 30.00 % | Comunes | 1,000 | (a) | 169,298 |
| <u>104,652</u> | 49.00 % | Comunes | 100 | (a) | 339,618 |
| <u>1,275,175</u> | | | | | |
| <u>Acciones en otras empresas:</u> | | | | | |
| 50,042 (a) | - | Comunes | 311 | 779 | 128,776 |
| 15,605 (b) | 10 % | Comunes | 100 | (a) | 156,048 |
| <u>101,625 (b)</u> | | | | | |
| <u>167,272</u> | | | | | |
| 1,442,447 | | | | | |
| <u>(49,783) (c)</u> | | | | | |
| Total | | | <u>1,392,664</u> | | |
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
| <u>Acciones en asociadas:</u> | | | | | |
| 764,397 | 24.53 % | Comunes | 100 | (a) | 2,097,100 |
| 357,516 | 30.00 % | Comunes | 1,000 | (a) | 169,298 |
| <u>88,730</u> | 49.00 % | Comunes | 100 | (a) | 339,618 |
| <u>1,210,643</u> | | | | | |
| <u>Acciones en otras empresas:</u> | | | | | |
| 48,040 (a) | - | Comunes | 311 | 1,131 | 128,776 |
| 15,605 (b) | 10 % | Comunes | 100 | (a) | 156,048 |
| <u>117,789 (b)</u> | | | | | |
| <u>181,434</u> | | | | | |
| 1,392,077 | | | | | |
| <u>(36,764) (c)</u> | | | | | |
| Total | | | <u>1,355,313</u> | | |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

11 Inversiones en acciones (continuación)

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales; no obstante, para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos, cuyo valor en libro al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ascendía a RD\$50,042 y RD\$48,040, el valor de mercado era de RD\$100,317 y RD\$145,646, respectivamente.

(b) Corresponde a inversiones menores en varias entidades.

(c) Corresponde a provisión para inversiones en acciones.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las inversiones en acciones incluyen US\$818 y US\$875, respectivamente, neto de provisión.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, un movimiento de la inversión, así como de los dividendos recibidos y la participación en los resultados de las asociadas, es como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldos de la inversión al 1ro. de enero | 1,210,643 | 1,153,802 |
| Participación patrimonial reconocida | 143,660 | 189,382 |
| Dividendos recibidos en efectivo | <u>(79,128)</u> | <u>(132,541)</u> |
| Saldos de la inversión al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 | <u>1,275,175</u> | <u>1,210,643</u> |

12 Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

| | <u>Terrenos y mejoras</u> | <u>Edificaciones</u> | <u>Mobiliario y equipos</u> | <u>Mejoras en propiedades arrendadas</u> | <u>Construcciones adquisiciones en proceso (a)</u> | <u>Total</u> |
|--|-------------------------------|----------------------|---------------------------------|--|--|-------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | | | |
| Saldos al 1ro. de enero de 2020 | 2,013,836 | 7,823,302 | 6,821,995 | 779,332 | 1,332,196 | 18,770,661 |
| Adquisiciones | - | 73,790 | 39,354 | - | 690,837 | 803,981 |
| Retiros | (9) | (26,660) | (578,148) | - | - | (604,817) |
| Transferencias | <u>-</u> | <u>181,103</u> | <u>666,105</u> | <u>95,263</u> | <u>(942,471)</u> | <u>-</u> |
| Saldos al 30 de septiembre de 2020 | <u>2,013,827</u> | <u>8,051,535</u> | <u>6,949,306</u> | <u>874,595</u> | <u>1,080,562</u> | <u>18,969,825</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

12 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

| | <u>Terrenos y mejoras</u> | <u>Edificaciones</u> | <u>Mobiliario y equipos</u> | <u>Mejoras en propiedades arrendadas</u> | <u>Construcciones adquisiciones en proceso (a)</u> | <u>Total</u> |
|---|-------------------------------|----------------------|---------------------------------|--|--|-------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | | | |
| Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2020 | - | (2,014,709) | (3,048,189) | (333,341) | - | (5,396,239) |
| Gasto de depreciación (c) | - | (171,768) | (828,740) | (116,328) | - | (1,116,836) |
| Retiros | - | - | 577,469 | 126,017 | - | 703,486 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2020 | - | (2,186,477) | (3,299,460) | (323,652) | - | (5,809,589) |
| Propiedad, muebles y equipos, neto al 30 de septiembre de 2020 | <u>2,013,827</u> | <u>5,865,058</u> | <u>3,649,846</u> | <u>550,943</u> | <u>1,080,562</u> | <u>13,160,236</u> |
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
| Saldos al 1ro. de enero de 2019 | 1,491,786 | 6,120,824 | 6,296,082 | 360,302 | 3,038,894 | 17,307,888 |
| Adquisiciones | 376,370 | 227,805 | 69,889 | - | 557,346 | 1,231,410 |
| Ajuste en la aplicación inicial de NIIF 16 (d) | - | 109,745 | - | - | - | 109,745 |
| Retiros | (172,160) | (79,988) | (532,734) | - | - | (784,882) |
| Reclasificación | - | - | 12,310 | - | - | 12,310 |
| Transferencias (b) | 317,840 | 1,444,916 | 976,448 | 419,030 | (2,264,044) | 894,190 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | <u>2,013,836</u> | <u>7,823,302</u> | <u>6,821,995</u> | <u>779,332</u> | <u>1,332,196</u> | <u>18,770,661</u> |
| Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2019 | - | (1,807,038) | (2,509,610) | (218,823) | - | (4,535,471) |
| Gasto de depreciación (c) | - | (215,954) | (1,062,547) | (114,518) | - | (1,393,019) |
| Reclasificación | - | - | (718) | - | - | (718) |
| Retiros | - | 8,283 | 524,686 | - | - | 532,969 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | - | (2,014,709) | (3,048,189) | (333,341) | - | (5,396,239) |
| Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019 | <u>2,013,836</u> | <u>5,808,593</u> | <u>3,773,806</u> | <u>445,991</u> | <u>1,332,196</u> | <u>13,374,422</u> |

(a) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, corresponde básicamente a remodelaciones y construcciones de sucursales.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

12 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2019, incluye transferencia de edificación y terreno que se encontraban registrados en otros activos mantenidos para arrendamiento financiero.
- (c) Para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, incluyen RD\$5,511 y RD\$15,481, respectivamente, correspondientes a gastos de depreciación de activos en uso de funcionarios y empleados que se presentan como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados consolidados de resultados a esos años que se acompañan.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la aplicación de la NIIF 16, por parte de las empresas subsidiarias Seguros Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc.

Los terrenos y edificaciones que mantenía el Banco al 31 de diciembre de 2004, están reconocidos a su valor razonable a esa fecha determinado por peritos externos. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a RD\$915,737, y se presentan como superávit por revaluación neto de la depreciación acumulada en los estados financieros consolidados que se acompañan.

13 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|------------------|------------------|
| Cargos diferidos: | | |
| Comisiones a intermediarios sobre primas cobradas no devengadas | 304,045 | 296,297 |
| Intereses y comisiones pagados por anticipado | 5,368 | - |
| Seguros pagados por anticipado | 977,040 | 281,101 |
| Primas diferidas de reaseguros cedidos no proporcionales (a) | 97,579 | 186,689 |
| Impuesto sobre la renta pagado por anticipado | 1,986,877 | 1,322,285 |
| Otros pagos por anticipado, (incluye US\$53 en el 2020 y US\$25 en el 2019) | 1,580,907 | 818,723 |
| Otros cargos diferidos | <u>98,414</u> | <u>158,408</u> |
| | <u>5,050,230</u> | <u>3,063,503</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

13 Otros activos (continuación)

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Intangibles: | | |
| Programas de computadora | 3,019,869 | 3,009,232 |
| Otros | <u>13,835</u> | <u>2,200</u> |
| | 3,033,704 | 3,011,432 |
| Amortización acumulada | <u>(935,301)</u> | <u>(572,216)</u> |
| | <u>2,098,403</u> | <u>2,439,216</u> |
| Bienes diversos: | | |
| Papelería y útiles | 174,913 | 180,951 |
| Bibliotecas y obras de arte | 30,226 | 30,226 |
| Otros bienes diversos | 352,017 | 187,586 |
| Partidas por imputar (b) (incluye US\$406 en el 2020 y US\$66 en el 2019) | 74,206 | 9,283 |
| Otros, (incluye US\$1 en el 2020 y US\$5 en el 2019) | <u>131,665</u> | <u>117,909</u> |
| | <u>763,027</u> | <u>525,955</u> |
| | <u>7,911,660</u> | <u>6,028,674</u> |

(a) Corresponde a las primas pendientes de amortización de los contratos de reaseguros para exceso de pérdidas.

(b) El Banco registra en este renglón, los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

Un movimiento de la amortización acumulada de programas de computadora durante los años terminados el 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio | 572,216 | 143,611 |
| Gasto del año | 363,118 | 480,873 |
| Descargo | <u>(33)</u> | <u>(52,268)</u> |
| Saldo al final | <u>935,301</u> | <u>572,216</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

14 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

| | Cartera de <u>créditos</u> | <u>Inversiones</u> | Rendimientos <u>por cobrar</u> | Otros <u>activos (a)</u> | Operaciones <u>contingentes (b)</u> | <u>Total</u> |
|---|-------------------------------|----------------------|-----------------------------------|-----------------------------|--|-------------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | | | |
| Saldos al 1ro. de enero de 2020 | 9,125,155 | 213,488 | 690,637 | 8,601,099 | 311,864 | 18,942,243 |
| Constitución de provisiones | 6,289,708 | 29,999 | 934,993 | 453,798 | 57,001 | 7,765,499 |
| Castigos contra provisiones | (871,190) | - | (372,447) | - | - | (1,243,637) |
| Transferencias de provisiones | (101,201) | (19,090) | (62,888) | 131,029 | 52,150 | - |
| Efectos de revaluación cambiaria y otros | <u>174,573</u> | <u>163</u> | <u>7,376</u> | <u>-</u> | <u>20,153</u> | <u>202,265</u> |
| Saldos al 30 de septiembre de 2020 | 14,617,045 | 224,560 | 1,197,671 | 9,185,926 | 441,168 | 25,666,370 |
| Provisiones mínimas exigidas al 30 de septiembre de 2020 (c) | <u>12,397,087</u> | <u>210,686</u> | <u>949,500</u> | <u>9,018,389</u> | <u>290,638</u> | <u>22,866,300</u> |
| Exceso de provisiones mínimas al 30 de septiembre de 2020 (d) | <u>2,219,958</u> | <u>13,874</u> | <u>248,171</u> | <u>167,537</u> | <u>150,530</u> | <u>2,800,070</u> |
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
| Saldos al 1ro. de enero de 2019 | 7,872,040 | 344,261 | 698,022 | 7,554,613 | 297,307 | 16,766,243 |
| Constitución de provisiones | 3,504,381 | 18,930 | 962,694 | 827,913 | 52,500 | 5,366,418 |
| Castigos contra provisiones | (2,714,056) | - | (578,974) | - | - | (3,293,030) |
| Transferencias de provisiones | 372,137 | (150,041) | (394,269) | 218,573 | (46,400) | - |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

14 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

| | <u>Cartera de créditos</u> | <u>Inversiones</u> | <u>Rendimientos por cobrar</u> | <u>Otros activos (a)</u> | <u>Operaciones contingentes (b)</u> | <u>Total</u> |
|--|--------------------------------|--------------------|------------------------------------|------------------------------|---|----------------|
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
| Efectos de revaluación cambiaria y otros | 90,653 | 338 | 3,164 | - | 8,457 | 102,612 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 9,125,155 | 213,488 | 690,637 | 8,601,099 | 311,864 | 18,942,243 |
| Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (c) | 8,928,059 | 173,065 | 676,882 | 8,590,341 | 280,469 | 18,648,816 |
| Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2019 (d) | <u>197,096</u> | <u>40,423</u> | <u>13,755</u> | <u>10,758</u> | <u>31,395</u> | <u>293,427</u> |

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 19, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos del estado consolidado de resultados que se acompañan.
- (c) Representan los montos de provisiones determinados en la autoevaluación al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y otros ajustes efectuados.
- (d) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, en caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana permite la liberación de provisiones sin previa autorización de dicha Superintendencia, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los créditos a cargo de algunas empresas importantes del sector eléctrico dominicano, así como los acuerdos de reconocimiento de deuda suscritos con dichas empresas (estos últimos registrados como inversiones en instrumentos de deuda), se clasificaron con riesgo "A" y un requerimiento de provisión de un 0 %, según establece la comunicación ADM/1028/15 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 10 de septiembre de 2015, y la segunda resolución de la Junta Monetaria, de fecha 14 de marzo de 2019, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

14 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, a los créditos otorgados a los sectores del desarrollo vial y de construcción de viviendas de bajo costo de la República Dominicana, por aproximadamente RD\$26,000,000, para ambos años, se le otorgó una no objeción para clasificarlos con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 0 %, mediante la segunda resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de diciembre de 2018, extendida mediante la séptima resolución de la Junta Monetaria de fecha 19 de diciembre de 2019, modificada retroactivamente mediante la cuarta resolución de la Junta Monetaria de fecha 16 de enero de 2020. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, mediante las resoluciones anteriores, se otorgó una no objeción para que las facilidades concedidas, a través del programa de Contratistas y Suplidores del Estado Dominicano, sean clasificadas en categoría de riesgo “A”, con un 0 % de requerimiento de provisión y reportados como créditos vigentes del sector privado por RD\$ 3,073,276 y RD\$35,200,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, algunos créditos a cargo del sector agrícola dominicano por un monto aproximado de RD\$2,667,000, se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 0 %, según se estableció en la tercera resolución de la Junta Monetaria de fecha 8 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2019, los valores representativos de deuda emitidos al sector de desarrollo vial de la República Dominicana se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 0 %, según se estableció en la tercera resolución de la Junta Monetaria de fecha 19 de julio de 2018.

15 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se detallan como sigue:

a) *Por tipo*

| | Moneda nacional RD\$ | Tasa promedio ponderada anual (%) | Moneda extranjera RD\$ | Tasa promedio ponderada anual (%) | Total RD\$ |
|-------------------------------------|----------------------------|--|------------------------------|--|---------------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | | |
| A la vista | 88,497,762 | 0.63 | - | - | 88,497,762 |
| De ahorro | 127,856,327 | 0.52 | 85,647,904 | 0.32 | 213,504,231 |
| A plazo | 2,341 | 2.71 | 48,171,142 | 1.16 | 48,173,483 |
| Intereses por pagar | <u>117,055</u> | <u>-</u> | <u>86,559</u> | <u>-</u> | <u>203,614</u> |
| | <u>216,473,485</u> | <u>0.56</u> | <u>133,905,605</u> | <u>0.62</u> | <u>350,379,090</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

15 Obligaciones con el público (continuación)

a) Por tipo (continuación)

| | Moneda nacional RD\$ | Tasa promedio ponderada anual (%) | Moneda extranjera RD\$ | Tasa promedio ponderada anual (%) | Total RD\$ |
|--------------------------------|----------------------------|--|------------------------------|--|---------------------------|
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
| A la vista | 94,823,829 | 0.67 | - | - | 94,823,829 |
| De ahorro | 102,460,242 | 0.53 | 70,693,069 | 0.31 | 173,153,311 |
| A plazo | 2,334 | 3.73 | 43,452,537 | 1.75 | 43,454,871 |
| Intereses por pagar | - | - | 34,134 | - | 34,134 |
| | <u>197,286,405</u> | <u>0.60</u> | <u>114,179,740</u> | <u>0.86</u> | <u>311,466,145</u> |

b) Por sector

| | | | | | |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | | |
| Público no financiero | 43,837,294 | 0.63 | 11,318,143 | 0.36 | 55,155,437 |
| Privado no financiero | 172,428,549 | 0.55 | 122,160,429 | 0.65 | 294,588,978 |
| No residente | 90,587 | 0.62 | 340,474 | 0.32 | 431,061 |
| Intereses por pagar | 117,055 | - | 86,559 | - | 203,614 |
| | <u>216,473,485</u> | <u>0.56</u> | <u>133,905,605</u> | <u>0.62</u> | <u>350,379,090</u> |

31 de diciembre de 2019

| | | | | | |
|-----------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------|
| Público no financiero | 54,689,240 | 0.67 | 19,119,756 | 1.51 | 73,808,996 |
| Privado no financiero | 142,541,509 | 0.57 | 94,935,640 | 1.93 | 237,477,149 |
| No residente | 55,656 | 0.66 | 90,210 | 0.44 | 145,866 |
| Intereses por pagar | - | - | 34,134 | - | 34,134 |
| | <u>197,286,405</u> | <u>0.60</u> | <u>114,179,740</u> | <u>0.86</u> | <u>311,466,145</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

15 Obligaciones con el público (continuación)

c) Por plazo de vencimiento

30 de septiembre de 2020

| | | | | | |
|---------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------|
| De 0 a 15 días | 216,354,198 | 0.56 | 90,619,603 | 0.35 | 306,973,801 |
| De 16 a 30 días | 22 | 0.75 | 209,707 | 1.42 | 209,729 |
| De 31 a 60 días | 161 | 1.08 | 4,645,360 | 0.53 | 4,645,521 |
| De 61 a 90 días | 112 | 0.39 | 1,934,709 | 1.88 | 1,934,821 |
| De 91 a 180 días | 861 | 0.53 | 7,957,734 | 0.96 | 7,958,595 |
| De 181 a 360 días | 127 | 0.86 | 12,795,514 | 1.30 | 12,795,641 |
| De más de un año | 949 | 5.78 | 15,656,419 | 1.45 | 15,657,368 |
| Intereses por pagar | 117,055 | - | 86,559 | - | 203,614 |
| | <u>216,473,485</u> | <u>0.56</u> | <u>133,905,605</u> | <u>0.62</u> | <u>350,379,090</u> |

31 de diciembre de 2019

| | | | | | |
|---------------------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------|
| De 0 a 15 días | 197,284,126 | 0.60 | 71,477,703 | 0.33 | 268,761,829 |
| De 16 a 30 días | 5 | 2.25 | 184,783 | 1.59 | 184,788 |
| De 31 a 60 días | 232 | 2.40 | 4,537,053 | 1.70 | 4,537,285 |
| De 61 a 90 días | 121 | 2.12 | 2,120,969 | 1.71 | 2,121,090 |
| De 91 a 180 días | 749 | 2.19 | 9,692,722 | 1.60 | 9,693,471 |
| De 181 a 360 días | 263 | 2.53 | 13,320,463 | 1.89 | 13,320,726 |
| De más de un año | 909 | 6.01 | 12,811,913 | 1.73 | 12,812,822 |
| Intereses por pagar | - | - | 34,134 | - | 34,134 |
| | <u>197,286,405</u> | <u>0.60</u> | <u>114,179,740</u> | <u>0.86</u> | <u>311,466,145</u> |

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

| | <u>Cuentas inactivas</u> | <u>Fondos embargados</u> | <u>Clientes fallecidos</u> | <u>Depósitos en garantía</u> | <u>Total</u> |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | | |
| Obligaciones con el público: | | | | | |
| A la vista | 117,949 | 1,227,080 | 66,619 | - | 1,411,648 |
| De ahorro | 2,085,221 | 2,247,985 | 2,022,671 | - | 6,355,877 |
| A plazo | - | 760,890 | 408,992 | 3,032,580 | 4,202,462 |
| | <u>2,203,170</u> | <u>4,235,955</u> | <u>2,498,282</u> | <u>3,032,580</u> | <u>11,969,987</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

15 Obligaciones con el público (continuación)

| | <u>Cuentas inactivas</u> | <u>Fondos embargados</u> | <u>Clientes fallecidos</u> | <u>Depósitos en garantía</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|------------------|
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
| Obligaciones con el público: | | | | | |
| A la vista | 93,962 | 724,465 | 54,696 | - | 873,123 |
| De ahorro | 854,990 | 769,584 | 1,578,081 | - | 3,202,655 |
| A plazo | - | 422,799 | 134,138 | 3,537,877 | 4,094,814 |
| | <u>948,952</u> | <u>1,916,848</u> | <u>1,766,915</u> | <u>3,537,877</u> | <u>8,170,592</u> |

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

| | <u>Plazo de tres a 10 años</u> | <u>Plazo de 10 años o más</u> | <u>Total</u> |
|-------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | |
| Obligaciones con el público: | | | |
| A la vista | 103,691 | 14,258 | 117,949 |
| De ahorro | 2,066,731 | 18,490 | 2,085,221 |
| | <u>2,170,422</u> | <u>32,748</u> | <u>2,203,170</u> |
| 31 de diciembre de 2019 | | | |
| Obligaciones con el público: | | | |
| A la vista | 90,711 | 3,251 | 93,962 |
| De ahorro | 789,982 | 65,008 | 854,990 |
| | <u>880,693</u> | <u>68,259</u> | <u>948,952</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

16 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

a) Por tipo y moneda

| | Moneda nacional RD\$ | Tasa Promedio ponderada anual (%) | Moneda extranjera RD\$ | Tasa promedio ponderada anual (%) | Total RD\$ |
|-------------------------------------|----------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | | |
| A la vista | 11,330,226 | 0.63 | - | - | 11,330,226 |
| De ahorro | 538,786 | 0.52 | 2,118,036 | 0.32 | 2,656,822 |
| A plazo | 109 | 1.28 | 11,060,698 | 0.75 | 11,060,807 |
| Intereses | <u>730</u> | - | <u>1,911</u> | - | <u>2,641</u> |
| | <u>11,869,851</u> | <u>0.62</u> | <u>13,180,645</u> | <u>0.68</u> | <u>25,050,496</u> |
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
| A la vista | 7,778,143 | 0.67 | - | - | 7,778,143 |
| De ahorro | 439,408 | 0.53 | 706,100 | 0.31 | 1,145,508 |
| A plazo | <u>107</u> | <u>2.14</u> | <u>4,378,864</u> | <u>0.56</u> | <u>4,378,971</u> |
| | <u>8,217,658</u> | <u>0.66</u> | <u>5,084,964</u> | <u>2.25</u> | <u>13,302,622</u> |

b) Por plazo de vencimiento

| | Moneda nacional RD\$ | Tasa Promedio ponderada anual (%) | Moneda extranjera RD\$ | Tasa promedio ponderada anual (%) | Total RD\$ |
|-------------------------------------|----------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | | |
| De 0 a 15 días | 11,869,012 | 0.62 | 7,381,896 | 0.40 | 19,250,908 |
| De 31 a 60 días | 75 | 1.51 | 2,553,474 | 0.23 | 2,553,549 |
| De 61 a 90 días | 32 | 0.40 | 656,195 | 0.47 | 656,227 |
| De 91 a 180 días | - | - | 771,838 | 1.86 | 771,838 |
| De 181 a un año | - | - | 1,379,640 | 1.75 | 1,379,640 |
| De más de un año | 2 | 5.63 | 435,691 | 2.94 | 435,693 |
| Intereses | <u>730</u> | - | <u>1,911</u> | - | <u>2,641</u> |
| | <u>11,869,851</u> | <u>0.62</u> | <u>13,180,645</u> | <u>0.68</u> | <u>25,050,496</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

16 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (continuación)

b) Por plazo de vencimiento (continuación)

| | Moneda nacional <u>RD\$</u> | Tasa Promedio ponderada anual (%) <u>anual (%)</u> | Moneda extranjera <u>RD\$</u> | Tasa promedio ponderada anual (%) <u>anual (%)</u> | Total <u>RD\$</u> |
|------------------------------------|-----------------------------------|--|-------------------------------------|--|--------------------------|
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
| De 0 a 15 días | 8,217,551 | 0.66 | 712,968 | 0.34 | 8,930,519 |
| De 16 a 30 días | - | - | 10,580 | 2.25 | 10,580 |
| De 31 a 60 días | 73 | 2.00 | 1,371,995 | 1.47 | 1,372,068 |
| De 61 a 90 días | - | - | 345,761 | 2.72 | 345,761 |
| De 91 a 180 días | 32 | 2.20 | 1,806,694 | 3.12 | 1,806,726 |
| De 181 a un año | - | - | 564,717 | 2.94 | 564,717 |
| De más de un año | <u>2</u> | <u>5.63</u> | <u>272,249</u> | <u>3.46</u> | <u>272,251</u> |
| | <u>8,217,658</u> | <u>0.66</u> | <u>5,084,964</u> | <u>2.25</u> | <u>13,302,622</u> |

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en instituciones financieras del país por RD\$446,671 y RD\$214,702, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país con plazo de tres a 10 años es de RD\$1,021 y RD\$1,085, respectivamente.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

17 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

| <u>Acreeedores</u> | <u>Modalidad</u> | <u>Garantía</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual</u> | <u>Plazo</u> | <u>Saldo</u> |
|--|--------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------|----------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | | |
| Banco Central de la República Dominicana | Préstamo | Con garantía | 5.05 % | 2020 hasta 2027 | <u>40,943</u> |
| Instituciones financieras del país: Asociación Popular de Ahorros y Préstamos | Línea de crédito | Sin garantía | 8.75 % | 2021 | 200,000 |
| Banco Popular Dominicano, S. A. (corresponde a US\$125) | Línea de crédito | Con garantía | 3.00 % | 2021 | <u>7,308</u> |
| | | | | | <u>207,308</u> |
| Instituciones financieras del exterior: Citibank, N.A. (corresponde a US\$80,000) | Línea de crédito | Sin garantía | 4.51 % | 2020 | 4,663,168 |
| Bac Florida Bank (corresponde a US\$20,000) | Financiamientos menos de 1 año | Sin garantía | 2.82 % | 2021 | 1,165,792 |
| Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a US\$20,000) | Préstamo | Sin garantía | 2.57 % | 2021 | 1,165,792 |
| Bank of America (corresponde a US\$10,000) | Préstamo | Sin garantía | 3.84 % | 2021 | 582,896 |
| Banco Itaú (BID) (corresponde a US\$50,000) | Préstamo | Sin garantía | 0.70 % | 2020 | 2,914,480 |
| CaixaBank (BID) Taiwán (corresponde a US\$50,000) | Préstamo | Sin garantía | 0.75 % | 2020 | 2,914,480 |
| Banco Santander (corresponde a US\$21,000) | Préstamo | Sin garantía | 2.93 % | 2020 | 1,224,082 |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

17 Fondos tomados a préstamo (continuación)

| <u>Acreedores</u> | <u>Modalidad</u> | <u>Garantía</u> | <u>Tasa promedio ponderada anual</u> | <u>Plazo</u> | <u>Saldo</u> |
|--|------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------|--------------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | | |
| Wells Fargo Bank (corresponde a US\$27,000) | Préstamo | Sin garantía | 2.40 % | 2020 | 1,573,819 |
| Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (corresponde a US\$100,000) | Préstamo | Sin garantía | 2.43 % | 2021 | 5,828,960 |
| Eximbank, Republic of China - Taiwán (corresponde a US\$43) | Préstamo | Sin garantía | 1.02 % | 2021 | 2,487 |
| Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a US\$25,000) | Préstamo | Sin garantía | 3.74 % | 2032 | <u>1,457,240</u> |
| | | | | | <u>23,493,196</u> |
| Intereses por pagar (incluye US\$3,573) | | | | | <u>332,229</u> |
| | | | | | <u>24,073,676</u> |
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
| Banco Central de la República Dominicana | Préstamo | Con garantía | 5.05 % | 2020 hasta 2027 | <u>60,101</u> |
| Instituciones financieras del exterior: | | | | | |
| Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a US\$200,000) | Línea de crédito | Sin garantía | 3.41 % | 2020 | 10,580,440 |
| Citibank, N.A. (corresponde a US\$185,000) | Línea de crédito | Sin garantía | 3.19 % | 2020 | 9,786,907 |
| Eximbank, Republic of China - Taiwán (corresponde a US\$122) | Préstamo | Sin garantía | 2.78 % | 2020 | 6,452 |
| Sumitomo Mithsui Banking Corp. (corresponde a US\$73,700) | Préstamo | Sin garantía | 3.10 % | 2020 | 3,898,892 |
| Wells Fargo Bank (corresponde a US\$90,000) | Préstamo | Sin garantía | 3.12 % | 2020 | 4,761,198 |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

17 Fondos tomados a préstamo (continuación)

| <u>Acreedores</u> | <u>Modalidad</u> | <u>Garantía</u> | Tasa promedio ponderada <u>anual</u> | <u>Plazo</u> | <u>Saldo</u> |
|---|---|-----------------|--|--------------|--------------------------|
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
| Bac Florida Bank (corresponde a US\$20,000) | Financiamientos menos de 1 año | Sin garantía | 3.13 % | 2020 | 1,058,044 |
| Bank of America (corresponde a US\$40,000) | Préstamo | Sin garantía | 3.30 % | 2020 | 2,116,088 |
| U. S. Century Bank (corresponde a US\$10,000) | Préstamo | Sin garantía | 2.88 % | 2020 | 529,022 |
| Banco Centroamericano de Integración Económica (corresponde a US\$80,000) | Préstamo | Sin garantía | 4.27 % | 2020 | 4,232,176 |
| Banco de Crédito e Inversiones (corresponde a US\$20,000) | Préstamo | Sin garantía | 2.96 % | 2020 | 1,058,044 |
| Agencia Francesa de Desarrollo (corresponde a US\$25,000) | Préstamo | Sin garantía | 3.74 % | 2032 | <u>1,322,555</u> |
| | | | | | <u>39,349,818</u> |
| Otros: | | | | | |
| Varios (incluye US\$176) | Venta de inversiones con pacto de recompra | Con garantía | 4.82 % | 2020 | <u>1,316,637</u> |
| Intereses por pagar (incluye US\$6,911) | | | | | <u>377,056</u> |
| | | | | | <u>41,103,612</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

18 Valores en circulación

Un resumen de los valores en circulación al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

a) Por tipo

| | Moneda nacional RD\$ | Tasa Promedio ponderada anual (%) |
|---------------------------------|----------------------------|--|
| 30 de septiembre de 2020 | | |
| Certificados financieros | 128,241,851 | 5.09 |
| Intereses por pagar | <u>275,574</u> | <u>-</u> |
| | <u>128,517,425</u> | <u>5.09</u> |
| 31 de diciembre de 2019 | | |
| Certificados financieros | 118,272,460 | 6.18 |
| Intereses por pagar | <u>311,149</u> | <u>-</u> |
| | <u>118,583,609</u> | <u>6.18</u> |

b) Por sector

| | | |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | |
| Público no financiero | 21,774,291 | 4.76 |
| Privado no financiero | 89,621,838 | 5.24 |
| Financiero | 16,845,722 | 4.71 |
| Intereses por pagar | <u>275,574</u> | <u>-</u> |
| | <u>128,517,425</u> | <u>5.09</u> |
| 31 de diciembre de 2019 | | |
| Público no financiero | 22,249,365 | 6.99 |
| Privado no financiero | 88,538,553 | 5.83 |
| Financiero | 7,484,542 | 7.78 |
| Intereses por pagar | <u>311,149</u> | <u>-</u> |
| | <u>118,583,609</u> | <u>6.18</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

18 Valores en circulación (continuación)

| | Tasa moneda nacional RD\$ | Promedio ponderada anual (%) |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| c) Por plazo de vencimiento | | |
| 30 de septiembre de 2020 | | |
| De 0 a 15 días | 9,987,534 | 3.40 |
| De 16 a 30 días | 1,152,635 | 6.36 |
| De 31 a 60 días | 9,495,584 | 3.32 |
| De 61 a 90 días | 9,536,858 | 2.86 |
| De 91 a 180 días | 24,211,661 | 5.52 |
| De 181 a un año | 29,750,892 | 5.40 |
| Más de un año | 44,106,687 | 5.85 |
| Intereses por pagar | <u>275,574</u> | <u>-</u> |
| | <u>128,517,425</u> | <u>5.09</u> |
| 31 de diciembre de 2019 | | |
| De 0 a 15 días | 4,477,803 | 6.68 |
| De 16 a 30 días | 1,179,161 | 6.34 |
| De 31 a 60 días | 12,352,360 | 5.36 |
| De 61 a 90 días | 7,318,052 | 6.08 |
| De 91 a 180 días | 24,683,379 | 6.25 |
| De 181 a un año | 33,827,591 | 6.20 |
| Más de un año | 34,434,114 | 6.35 |
| Intereses por pagar | <u>311,149</u> | <u>-</u> |
| | <u>118,583,609</u> | <u>6.18</u> |

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

| | <u>Cientes fallecidos</u> | <u>Afectados en garantía</u> | <u>Total</u> |
|--|-------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | |
| Valores en circulación - certificados financieros | <u>813,427</u> | <u>10,531,553</u> | <u>11,344,980</u> |
| 31 de diciembre de 2019 | | | |
| Valores en circulación - certificados financieros | <u>506,845</u> | <u>11,706,088</u> | <u>12,212,933</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

19 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Obligaciones financieras a la vista (incluye US\$3,411 en 2020 y US\$1,660 en 2019) (a) | 2,588,759 | 1,335,347 |
| Obligaciones financieras a plazo (incluye US\$1,732 en 2020 y US\$1,750 en 2019) (b) | 236,383 | 228,193 |
| Partidas no reclamadas por terceros (incluye US\$6,075 en 2020 y US\$1,417 en 2019) | 460,184 | 123,354 |
| Acreeedores diversos: | | |
| Comisiones por pagar | 179,117 | 151,309 |
| Acreeedores por adquisición de bienes y servicios (incluye US\$5 en 2020 y US\$1 en 2019) | 406,510 | 97,365 |
| Impuestos retenidos a terceros por pagar | 191,382 | 190,245 |
| Prima de seguros retenida por pagar (incluye US\$6 en 2020 y US\$5 en 2019) | 450,703 | 10,744 |
| Otros acreeedores diversos (incluye US\$394 en el 2020 y US\$1,706 en 2019) (c) | 1,394,473 | 1,733,367 |
| Provisión para operaciones contingentes (incluye US\$4,210 en el 2020 y US\$3,043 en 2019) (d) | 441,168 | 311,864 |
| Otras provisiones: | | |
| Impuesto sobre la renta | 837,852 | 328,805 |
| Impuesto diferido | 242,978 | 177,927 |
| Para litigios (nota 27) | 60,079 | 65,243 |
| Bonificación y otros beneficios al personal | 4,440,324 | 3,853,782 |
| Programa de Prevención de Riesgo Sistémico | 214,667 | 191,946 |
| Fondo de contingencia | 142,679 | 122,708 |
| Tarjetas de crédito y transacciones electrónicas | 399,463 | 142,246 |
| Aportaciones extraordinarias al plan de pensiones | 145,804 | 20,194 |
| Otras provisiones (incluye US\$90 en 2020 y US\$124 en 2019) | 1,335,413 | 400,189 |
| Partidas por imputar, (incluye US\$1,790 en el 2020 y US\$1,495 en el 2019) (e) | 196,442 | 97,752 |
| Fondos en administración del sector público | 235,636 | 141,556 |
| Comisión a intermediario sobre primas pendientes de cobro, (incluye US\$1,043 en el 2020 y US\$1,264 en el 2019) | 204,077 | 167,953 |
| Impuesto sobre primas pendientes de cobro | 265,001 | 299,057 |
| Retención de impuestos a reaseguradores | 5,006 | 11,939 |
| Pagos recibidos por adelantado (incluye US\$95 en 2020 y 2019) | 127,541 | 111,354 |
| Otros | <u>1,844,824</u> | <u>1,312,821</u> |
| | <u>17,046,465</u> | <u>11,627,260</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

19 Otros pasivos (continuación)

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluye cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a los saldos de los depósitos especiales en dólares (US\$) del Estado Dominicano.
- (c) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluye RD\$233,866 y RD\$489,287, los cuales corresponden a pasivos originados por financiamientos de vehículos otorgados por el Banco cuyas matrículas originales no han sido entregadas al Banco por las entidades concesionarias.
- (d) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (ver nota 14).
- (e) Corresponde a los saldos acreedores de las partidas, que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

20 Obligaciones subordinadas

Un resumen de las obligaciones subordinadas al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

| <u>Tipo</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa de interés efectiva</u> | <u>Tipo de moneda</u> | <u>Plazo</u> |
|--|--------------------------|---|---------------------------|--------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | |
| Deudas subordinadas (corresponde a US\$300,000 valor nominal) (a) | 17,486,880 | 7.12 % | Dólares | 10 años |
| Deudas subordinadas valor nominal (b) | 9,999,000 | 9.06 % | Pesos | 10 años |
| Costos de emisión de deuda (c) | (75,520) | - | - | - |
| Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a US\$790) (d) | (46,040) | - | - | - |
| | <u>27,364,320</u> | | | |
| Intereses por pagar (incluye US\$3,500) | <u>406,693</u> | | | |
| | <u>27,771,013</u> | | | |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

20 Obligaciones subordinadas (continuación)

| <u>Tipo</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Tasa de interés efectiva</u> | <u>Tipo de moneda</u> | <u>Plazo</u> |
|--|--------------------------|---|---------------------------|--------------|
| 31 de diciembre de 2019 | | | | |
| Deudas subordinadas (corresponde a US\$300,000 valor nominal) (a) | 15,870,660 | 7.12 % | Dólares | 10 años |
| Deudas subordinadas valor nominal (b) | 9,999,000 | 9.06 % | Pesos | 10 años |
| Costos de emisión de deuda (c) | (94,724) | - | - | - |
| Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a US\$1,016) (d) | <u>(53,737)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | 25,721,199 | | | |
| Intereses por pagar (incluye US\$8,750) | <u>470,341</u> | | | |
| | <u>26,191,540</u> | | | |

(a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en fecha 1ro. de febrero de 2013 por un valor nominal de US\$300,000. Esta deuda genera un interés nominal de 7 % anual y tiene un vencimiento original de 10 años hasta el 1ro. de febrero de 2023. Dicha emisión se realizó en los Estados Unidos de América a compradores institucionales calificados según se define en la Regla 144A de la *U.S. Securities Act of 1933* y en otros países fuera de los Estados Unidos de América de acuerdo a *Regulation S*.

Adicionalmente, los bonos cuentan con las siguientes características:

- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 1ro. de febrero y agosto de cada año.
- ◆ Los bonos no serán redimidos antes de su fecha de vencimiento.
- ◆ Los bonos no cuentan con garantías del Banco.
- ◆ En caso de bancarrota, liquidación o disolución del Banco bajo las leyes dominicanas, el pago de los bonos estará supeditado a todas las obligaciones existentes y futuras denominadas como *Senior Obligations*, que incluyen los demás pasivos del Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

20 Obligaciones subordinadas (continuación)

(b) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana en fecha 29 de diciembre de 2014, por un valor nominal de RD\$10,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de RD\$5,000,000, con un vencimiento de 10 años, hasta el 29 de diciembre de 2024, y a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderada (TIPPP) de los bancos múltiples, publicada por el Banco Central, más un margen fijo de 2.75 %. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66 %, revisable semestralmente. Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco, el pago de los bonos está supeditado a todas las obligaciones del Banco.

Las deudas subordinadas pueden ser utilizadas para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico del Banco.

(c) Corresponden a los costos incurridos en la emisión de bonos, que son diferidos y amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.

(d) Corresponden a descuentos otorgados en la emisión de los bonos, que son amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.

21 Reservas técnicas

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantienen reservas de riesgos en curso específicas y matemáticas constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, las cuales ascienden a un total de RD\$5,589,948 y RD\$4,935,015, al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

El movimiento registrado durante los años terminados el 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de las reservas técnicas referidas, se resume a continuación:

| | <u>Reservas matemáticas</u> | <u>Reservas específicas y de riesgo en curso</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------------|---------------------------------|--|-------------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | |
| Saldo al 1ro. de enero de 2020 | 270,142 | 4,664,873 | 4,935,015 |
| Más incremento de reservas | 214,196 | 3,941,575 | 4,155,771 |
| Menos disminución de reservas | <u>(233,964)</u> | <u>(3,266,874)</u> | <u>(3,500,838)</u> |
| Saldo al 30 de septiembre de 2020 | <u>250,374</u> | <u>5,339,574</u> | <u>5,589,948</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

21 Reservas técnicas (continuación)

| | <u>Reservas matemáticas</u> | <u>Reservas específicas y de riesgo en curso</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------------|---------------------------------|--|-------------------------|
| 31 de diciembre de 2019 | | | |
| Saldo al 1ro. de enero de 2019 | 149,769 | 4,033,553 | 4,183,322 |
| Más incremento de reservas | 306,414 | 5,004,276 | 5,310,690 |
| Menos disminución de reservas | <u>(186,041)</u> | <u>(4,372,956)</u> | <u>(4,558,997)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>270,142</u> | <u>4,664,873</u> | <u>4,935,015</u> |

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las reservas técnicas incluyen US\$16,263 y US\$6,297, respectivamente.

22 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta, siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales después de considerar que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. Las compañías consolidadas declaran y pagan su impuesto sobre la renta de manera individual y separada. Las compañías consolidadas determinan su renta neta imponible en base a las prácticas contables para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

El gasto de impuesto sobre la renta determinado para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, es como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto corriente | 748,847 | 820,280 |
| Impuesto diferido | 65,745 | 73,484 |
| Impuesto de años anteriores | 46,310 | - |
| Retenciones sobre dividendos recibidos | <u>7,913</u> | <u>11,848</u> |
| | <u>868,815</u> | <u>905,612</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

23 Responsabilidades

Las compañías subsidiarias Seguros Reservas, S. A. y Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. en adición a los saldos de obligaciones de riesgos asegurados retenidos que mantienen al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 por RD\$918,041,210 y RD\$905,636,422, respectivamente, presentan cuentas de orden por almacén de salvamentos por RD\$29,195 y RD\$18,528, para el 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas, son los siguientes:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados | 918,041,210 | 905,636,422 |
| Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros | <u>(514,271,065)</u> | <u>(614,054,527)</u> |
| | <u>403,770,145</u> | <u>291,581,895</u> |

24 Reaseguros

Es la transferencia de parte o la totalidad de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

| Al 30 de septiembre de 2020 | | | Al 31 de diciembre de 2019 | | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Reasegurador | Clase de contrato | Participación (%) | Reasegurador | Clase de contrato | Participación (%) |
| Suiza | Excedente | 12.5 | Suiza | Excedente | 12.5 |
| | Cuota parte | 65 hasta 100 | | Cuota parte | 65 hasta 100 |
| Trans. RE Mallen | Excedente | 25 | Trans. RE Mallen | Excedente | 32 |
| Hannover RE | Excedente | 3 | Hannover XL | Excedente | 3 |
| | Cuota parte | 5 hasta 70 | | Cuota parte | 5 hasta 70 |
| Thompson Health | Excedente | 2 hasta 60 | Thompson Health | Excedente | 2 hasta 25 |
| | Cuota parte | 5.00 | | Cuota parte | 5.00 |
| Everest-BMS | Excedente | 15 | Everest-BMS | Excedente | 25 |
| | Cuota parte | 25 hasta 40 | | Cuotas parte | 25 hasta 40 |
| General Re, | Excedente | 10 hasta 25 | General Re, | Excedente | 10 hasta 35 |
| Axis | Cuota parte | 3.00 | Axis | Cuota parte | 3.00 |
| Navigators -BMS | Excedente | 1.5 | Navigators -BMS | Excedente | 1.5 |
| | Cuota parte | 8.00 | | Cuota parte | 8.00 |
| Arch Re. | Excedente | 15 | Arch Re. | Excedente | 25 |
| Siruis-BMS | Excedente | 2 hasta 5 | Siruis-BMS | Excedente | 2 hasta 5 |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

25 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100 % del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

| | Acciones comunes | | | |
|--------------------------------|------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| | Autorizadas | | Emitidas | |
| | <u>Cantidad</u> | <u>Monto RD\$</u> | <u>Cantidad</u> | <u>Monto RD\$</u> |
| Saldo al 30 septiembre de 2020 | <u>10,000</u> | <u>10,000,000</u> | <u>10,000</u> | <u>10,000,000</u> |
| Saldo al 31 diciembre de 2019 | <u>10,000</u> | <u>10,000,000</u> | <u>10,000</u> | <u>10,000,000</u> |

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los aportes de capital del Banco se han originado de la siguiente manera:

- (a) RD\$50,000 capital inicial según Ley núm. 6133 del 17 de diciembre de 1962, que modificó el artículo núm. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- (b) RD\$200,000 mediante la entrega por el Estado en 1988, de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.
- (c) RD\$1,750,000 mediante bono emitido por el Estado Dominicano a favor del Banco, conforme a la Ley 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- (d) RD\$1,500,000 mediante bono emitido por el Estado Dominicano a favor del Banco, conforme a la Ley núm. 121-05 del 7 abril de 2005.
- (e) RD\$2,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013, conforme a la Ley núm. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (f) RD\$2,800,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014, conforme a la Ley núm. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.
- (g) RD\$1,700,000 mediante la reinversión de dividendos a las utilidades generadas del año 2014, conforme a la Ley núm. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.

Las ganancias netas del Banco se deben destinar o distribuir de la siguiente manera:

50 % - Para la amortización de no menos del 5 % de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado Dominicano más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias con el Banco, así como otras necesidades, según disponga el Directorio del Banco previa comunicación al Poder Ejecutivo.

35 % - A transferir a la cuenta de otras reservas patrimoniales del Banco.

15 % - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

25 Patrimonio neto (continuación)

Mediante la Vigésimoctava Resolución de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2020, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades, tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 99-01 sobre distribución de las utilidades del Banco. El detalle de las utilidades distribuidas fue de RD\$9,249,344 y se presenta a continuación:

- i) RD\$3,237,271 transferidos a reserva patrimonial. Esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2019.
- ii) RD\$4,624,672 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado Dominicano.
- iii) RD\$1,387,401 para compensación de deudas del Estado Dominicano.

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a RD\$4,624,672. Al 30 de septiembre de 2020, se pagaron en efectivo RD\$4,624,672, mientras que RD\$1,686,609 fueron utilizados para compensar deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la segunda resolución de la Sesión Ordinarias de fecha 2 de julio de 2019, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades, tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la Resolución 7-2002, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 99-01 sobre Distribución de las Utilidades del Banco. El detalle de las utilidades distribuidas fue de RD\$6,854,772, se presenta a continuación:

- i) RD\$2,504,761 transferidos a reserva patrimonial. Esta transferencia fue realizada con efectividad al 31 de diciembre de 2018.
- ii) RD\$3,500,000 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado Dominicano.
- iii) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional, Ley 99-01.
- iv) RD\$750 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional, Ley núm. 99-01.
- v) RD\$774,261 para compensación de deudas del Estado Dominicano.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

25 Patrimonio neto (continuación)

De acuerdo con el instructivo de aplicación de la Resolución núm. 12-2001 de fecha 5 de diciembre de 2001, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el límite de dividendos a pagar en efectivo por el Banco asciende a RD\$5,278,933. Durante el año 2019, se pagaron en efectivo RD\$3,500,000, mientras que RD\$850,011 fueron utilizados para compensar deudas del Estado y sus dependencias con el Banco, la amortización de vales del Tesoro Nacional y los intereses de vales del Tesoro Nacional; sobre la base de lo que establece la Ley 99-01 de fecha 5 de abril de 2001.

Otras reservas patrimoniales

El Banco, acorde con su Ley Orgánica, segrega hacia otras reservas patrimoniales el 35 % de la ganancia neta anual. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial, un total de RD\$3,237,271.

La Circular SB/0682 de la Superintendencia de Bancos de fecha 31 de diciembre de 2010, estableció su no objeción para la aplicación dentro del ejercicio fiscal de la segregación del 35 % del total de utilidades netas como otras reservas patrimoniales, siempre y cuando se circunscriban a los lineamientos de distribución de utilidades establecidos por el organismo supervisor.

Superávit por revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de RD\$915,737. El Banco, en función a la regulación establecida, consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2019 el monto amortizado correspondiente a estos activos revaluados, ascendió a RD\$11,140.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

26 Información financiera por segmentos

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los negocios del Banco se organizan, principalmente, en los siguientes segmentos:

Al 30 de septiembre de 2020

| <u>Segmento</u> | <u>Sociedad</u> | <u>Jurisdicción</u> | <u>Moneda funcional</u> | <u>Capital en acciones</u> | <u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u> |
|-------------------|--|----------------------|-------------------------|----------------------------|--|
| Financiero | Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples | República Dominicana | RD\$ | 10,000,000 | 100 % |
| Servicios conexos | Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias | República Dominicana | RD\$ | <u>1,551,434</u> | 97.74 % |
| | | | | 11,551,434 | |
| | Ajustes de eliminación de consolidación | | | <u>(1,551,434)</u> | |
| | | | | <u>10,000,000</u> | |

Al 31 de diciembre de 2019

| <u>Segmento</u> | <u>Sociedad</u> | <u>Jurisdicción</u> | <u>Moneda funcional</u> | <u>Capital en acciones</u> | <u>Porcentaje de derechos de votos directos e indirectos</u> |
|-------------------|--|----------------------|-------------------------|----------------------------|--|
| Financiero | Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples | República Dominicana | RD\$ | 10,000,000 | 100 % |
| Servicios conexos | Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias | República Dominicana | RD\$ | <u>1,551,434</u> | 97.74 % |
| | | | | 11,551,434 | |
| | Ajustes de eliminación de consolidación | | | <u>(1,551,434)</u> | |
| | | | | <u>10,000,000</u> | |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

26 Información financiera por segmentos (continuación)

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco, son los que se muestran a continuación:

| Sociedad | Al 30 de septiembre de 2020 | | Periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 | | |
|---|-----------------------------|---------------------------|---|--------------------------|-------------------------|
| | Activos | Pasivos | Ingresos | Gastos | Resultados |
| Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples | 637,451,607 | 595,659,677 | 56,301,086 | 48,348,353 | 7,952,733 |
| Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias | 25,855,831 | 11,571,456 | 10,655,598 | 8,669,582 | 1,986,016 |
| Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. | <u>943,266</u> | <u>201,044</u> | <u>799,278</u> | <u>600,130</u> | <u>199,148</u> |
| | 664,250,704 | 607,432,177 | 67,755,962 | 57,618,065 | 10,137,897 |
| Ajuste de eliminación de consolidación | <u>(16,190,163)</u> | <u>(1,555,438)</u> | <u>(3,449,922)</u> | <u>(1,325,839)</u> | <u>(2,124,083)</u> |
| | <u>648,060,541</u> | <u>605,876,739</u> | <u>64,306,040</u> | <u>56,292,226</u> | <u>8,013,814</u> |
| | | | | | |
| | Al 31 de diciembre de 2019 | | Periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2019 | | |
| Sociedad | Activos | Pasivos | Ingresos | Gastos | Resultados |
| Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples | 560,014,922 | 519,928,706 | 47,009,145 | 40,131,269 | 6,877,876 |
| Tenedora Reservas, S. A. y Subsidiarias | 22,664,453 | 10,372,252 | 10,683,881 | 8,569,005 | 2,114,876 |
| Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. | <u>702,430</u> | <u>159,354</u> | <u>713,664</u> | <u>681,680</u> | <u>31,984</u> |
| | 583,381,805 | 530,460,312 | 58,406,690 | 49,381,954 | 9,024,736 |
| Ajuste de eliminación de consolidación | <u>(12,888,085)</u> | <u>(383,599)</u> | <u>(3,163,324)</u> | <u>(1,082,156)</u> | <u>(2,081,168)</u> |
| | <u>570,493,720</u> | <u>530,076,713</u> | <u>55,243,366</u> | <u>48,299,798</u> | <u>6,943,568</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

27 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Garantías otorgadas: | | |
| Avales | 2,462,600 | 2,966,267 |
| Otras garantías otorgadas | 20,258 | 52,266 |
| Cartas de crédito emitidas no negociadas | 306,925 | 1,455,377 |
| Líneas de crédito de utilización automática | <u>36,215,363</u> | <u>32,873,764</u> |
| | <u>39,005,146</u> | <u>37,347,674</u> |

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$441,168 y RD\$311,864, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los balances generales consolidados a esas fechas que se acompañan.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, la subsidiaria de Seguros Reservas, S. A. y la Administradora de Riesgos de Salud Reservas, Inc. mantenían obligaciones contingentes por riesgo retenido, que se estiman como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|-------------------|---------------------------|---------------------------|
| Riesgos generales | 745,544,780 | 759,370,112 |
| Vida individual | 15,080,602 | 17,957,322 |
| Vida colectiva | <u>157,415,828</u> | <u>128,308,988</u> |
| | <u>918,041,210</u> | <u>905,636,422</u> |

Según la práctica, en la industria de seguros la mayoría de los riesgos retenidos están reasegurados bajo los términos, tanto de una cobertura catastrófica como por exceso de pérdida.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

27 Compromisos y contingencias (continuación)

(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a RD\$673,615 y \$688,626, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, fue de aproximadamente RD\$770,817 y RD\$683,055, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(d) Fondo de contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la primera resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de los activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, fue de RD\$367,274 y RD\$290,088, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

27 Compromisos y contingencias (continuación)

(e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El Fondo de Consolidación Bancaria se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 % pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 fue de RD\$632,823 y RD\$534,199, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

Tarjetas de crédito MasterCard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete a dar apertura a una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjetas de crédito Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

(g) Demandas

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. El Banco considera, junto con sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

27 Compromisos y contingencias (continuación)

(g) Demandas (continuación)

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a RD\$69,551 y RD\$65,243, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados que se acompañan.

En el curso normal de las operaciones, la compañía subsidiaria Seguros Reservas, S. A. mantiene varios compromisos y deudas contingentes por reclamaciones, así como otras demandas en procedimientos legales que pretenden indemnizaciones cubiertas por las pólizas de seguros. La subsidiaria ha creado las reservas que considera necesarias para cubrir las reclamaciones y demandas de que es objeto, basada en su experiencia en esta área.

(h) Reclamaciones por siniestros

La compañía subsidiaria Seguros Reservas, S. A. ha recibido reclamaciones por siniestros, las cuales surgieron en el curso normal del negocio, ocurridas al 31 de diciembre de 2019. El Banco inició el proceso operacional de trámites de reclamación, que a la fecha de los estados financieros consolidados no ha culminado. La administración del Banco espera que el efecto último de este proceso no sea material con relación a la posición financiera del Banco y que el principal riesgo envuelto esté a cargo de reaseguradores.

(i) Rentabilidad mínima garantizada

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. mantiene un compromiso de rentabilidad mínima anual, garantizada por ley, la que será igual al promedio ponderado de la rentabilidad de los fondos de pensiones de capitalización individual menos 2.0 y 1.9 puntos porcentuales, respectivamente, según establece el Artículo 103 de la Ley 87-01. Si la subsidiaria quedara por debajo del promedio ponderado calculado por la Superintendencia de Pensiones, tendría un compromiso de pago con el fondo.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

28 Cuentas de orden (fondos de administración)

Las cuentas de orden por fondos de administración que se presentan en los balances generales consolidados del Banco al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, consisten de:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Fondos en administración por el Banco: | | |
| Fondos para préstamos PROMIPYME (i) | 4,670,621 | 4,132,482 |
| PROMIPYME - PROCREA (i) | 11 | 28 |
| PROMICENTRAL (i) | 83,340 | 84,532 |
| PROMIPYME - Fondos Fonper (i) | 29,427 | 33,558 |
| Créditos PROMIPYME - PRESAAC (i) | 435 | 461 |
| Créditos MI PRIMER PROGRESO (i) | 9,890 | 10,076 |
| Créditos MI PRODEMICO (i) | 112,697 | 194,253 |
| Banca Solidaria (i) | <u>162,997</u> | <u>2,336,080</u> |
| | <u>5,069,418</u> | <u>6,791,470</u> |
| | | |
| Fondos administrados por la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones | | |
| Reservas: | | |
| Plan obligatorio de capitalización individual (Fondo de Pensión T-1) | 109,138,264 | 97,772,684 |
| Plan de retiro de funcionarios y empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana (Fondo de Pensión T-4) | 16,814,288 | 15,479,764 |
| Fondo de solidaridad social (Fondo de Pensión T-5) | <u>43,915,876</u> | <u>39,141,631</u> |
| | <u>169,868,428</u> | <u>152,394,079</u> |
| | <u>174,937,846</u> | <u>159,185,549</u> |

- i) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, corresponde a fondos administrados de créditos del Gobierno a través de fondos de PROMIPYME y Banca Solidaria. Por la administración de estos fondos, el Banco gana un porcentaje que va de un 2 % a un 4.50 % sobre el valor cobrado.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

29 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

| | Periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de | |
|--|--|--------------------------|
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Ingresos financieros: | | |
| Por cartera de créditos: | | |
| Comerciales | 15,610,053 | 14,067,993 |
| Consumo | 10,940,474 | 10,642,118 |
| Hipotecarios | <u>3,397,256</u> | <u>3,080,773</u> |
| | <u>29,947,783</u> | <u>27,790,884</u> |
| Por inversiones: | | |
| Otros instrumentos de deuda | <u>9,094,941</u> | <u>7,881,623</u> |
| Ganancias por inversiones | <u>5,819,511</u> | <u>1,605,908</u> |
| Primas netas de devoluciones y cancelaciones | <u>6,189,653</u> | <u>5,826,084</u> |
| Ingresos técnicos por ajuste a la reservas | <u>3,341</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>51,055,229</u> | <u>43,104,499</u> |
| Gastos financieros - por captaciones: | | |
| Depósitos del público | (1,711,195) | (1,593,346) |
| Valores en poder del público | (5,527,955) | (6,264,459) |
| Obligaciones subordinadas | <u>(1,647,889)</u> | <u>(1,647,678)</u> |
| | <u>(8,887,039)</u> | <u>(9,505,483)</u> |
| Por inversiones: | | |
| Amortización de primas por otras inversiones en instrumentos de deuda | (470,217) | (515,772) |
| Pérdida en venta de inversiones | <u>(23)</u> | <u>(5)</u> |
| | <u>(470,240)</u> | <u>(515,777)</u> |
| Por financiamientos - financiamientos obtenidos | <u>(724,513)</u> | <u>(1,056,348)</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

29 Ingresos y gastos financieros (continuación)

| | Periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de | |
|--|--|----------------------------|
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Por reaseguros: | | |
| Costos de reaseguros | (2,047,963) | (1,708,007) |
| Siniestros y obligaciones contractuales | <u>(1,939,963)</u> | <u>(2,212,197)</u> |
| | <u>(3,987,926)</u> | <u>(3,920,204)</u> |
| Egresos técnicos por ajuste a la reservas | <u>-</u> | <u>(127,632)</u> |
| Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas - comisión y otros costos de adquisición de la compañía de seguros | <u>(633,180)</u> | <u>(600,023)</u> |
| Total | <u>(14,702,898)</u> | <u>(15,725,467)</u> |

30 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, es como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos de cambio por: | | |
| Cartera de créditos | 7,682,866 | 3,409,393 |
| Inversiones | 5,725,263 | 1,566,747 |
| Disponibilidades | 29,844,461 | 7,721,155 |
| Cuentas a recibir | 7,921 | 4,719 |
| Inversiones no financieras | 5,437 | 1,936 |
| Otros activos | 186,205 | 74,457 |
| Ajustes por diferencias en cambio | <u>4,836,532</u> | <u>1,474,968</u> |
| Subtotal | <u>48,288,685</u> | <u>14,253,375</u> |
| Gastos de cambios por: | | |
| Depósitos del público | (16,371,404) | (5,183,179) |
| Financiamientos obtenidos | (3,850,635) | (1,439,404) |
| Obligaciones financieras | (168,919) | (54,829) |
| Obligaciones subordinadas | (1,922,620) | (667,131) |
| Acreedores y provisiones diversos | (72,784) | (15,186) |
| Otros pasivos | (20,294) | (13,313) |
| Ajustes por diferencias en cambio | <u>(26,722,444)</u> | <u>(7,240,364)</u> |
| Subtotal | <u>(49,129,100)</u> | <u>(14,613,406)</u> |
| | <u>(840,415)</u> | <u>(360,031)</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

31 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Otros ingresos operacionales: | | |
| Por tarjetas de créditos | <u>1,815,492</u> | <u>1,885,188</u> |
| Comisiones por servicios: | | |
| Giros y transferencias | 201,469 | 183,561 |
| Certificación de cheques y ventas de cheques de administración | 22,782 | 35,325 |
| Cobranzas | 60,237 | 50,594 |
| Otras comisiones | 4,892,944 | 4,741,546 |
| Cartas de crédito | 23,138 | 40,735 |
| Garantías otorgadas | <u>49,043</u> | <u>38,313</u> |
| | <u>5,249,613</u> | <u>5,090,074</u> |
| Comisiones por cambios: | | |
| Ganancias por cambio de divisas al contado | 1,405,898 | 1,097,826 |
| Prima por contrato futuro con divisas | <u>1,081,766</u> | <u>5,561</u> |
| | <u>2,487,664</u> | <u>1,103,387</u> |
| Ingresos diversos por - disponibilidades | 84,426 | 316,000 |
| Otros ingresos operacionales diversos: | | |
| Reclamos por servicios médicos | 381,035 | 288,129 |
| Otros servicios y contingencias | <u>2,001,122</u> | <u>2,419,215</u> |
| | <u>2,466,583</u> | <u>3,023,344</u> |
| Total otros ingresos operacionales | <u>12,019,352</u> | <u>11,101,993</u> |
| Otros gastos operacionales: | | |
| Comisiones por servicios: | | |
| Corresponsalía | (83,609) | (75,924) |
| Otros servicios | <u>(777,355)</u> | <u>(884,949)</u> |
| | <u>(860,964)</u> | <u>(960,873)</u> |
| Gastos diversos: | | |
| Por cambios de divisas | (795,310) | (80,171) |
| Otros gastos operacionales diversos | (1,288,744) | (1,104,533) |
| Comisiones y ventas de inmuebles | (10,689) | (9,392) |
| Reclamos por servicios médicos | <u>(550,271)</u> | <u>(649,103)</u> |
| | <u>(2,645,014)</u> | <u>(1,843,199)</u> |
| Total otros gastos operacionales | <u>(3,505,978)</u> | <u>(2,804,072)</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

32 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Otros ingresos: | | |
| Recuperación de activos castigados | 778,133 | 662,255 |
| Por inversiones no financieras | 143,660 | 106,374 |
| Ganancia en ventas de activos fijos | 30,202 | 10,336 |
| Ganancia en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos | 3,925 | 43,277 |
| Arrendamientos de bienes | 13,776 | 16,686 |
| Otros | <u>200,973</u> | <u>168,067</u> |
| | <u>1,170,669</u> | <u>1,006,995</u> |
| Otros gastos por: | | |
| Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito | (59,957) | (88,700) |
| Pérdida en ventas de activos fijos | (1,486) | (1,814) |
| Pérdida en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos | (252,781) | (12,983) |
| Otros gastos: | | |
| Por incobrabilidad de cuentas a recibir (a) | (212,008) | (380,579) |
| Sanción por incumplimiento | (335) | (812) |
| Donaciones efectuadas | (83,376) | (112,981) |
| Pérdida por robos, asaltos y fraudes | (65,632) | (37,449) |
| Otros | <u>(1,274,429)</u> | <u>(1,074,450)</u> |
| | <u>(1,950,004)</u> | <u>(1,709,768)</u> |
| Otros ingresos, neto | <u><u>(779,335)</u></u> | <u><u>(702,773)</u></u> |

(a) Corresponde básicamente a castigos de comisiones por cobrar deteriorados.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

33 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019, es como sigue:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Sueldos, salarios y participaciones en beneficios | 10,005,044 | 8,073,503 |
| Seguros sociales | 819,386 | 763,901 |
| Gastos del plan de pensiones y jubilaciones | 1,885,654 | 1,018,565 |
| Otros gastos del personal | <u>4,645,729</u> | <u>3,834,418</u> |
| | <u>17,355,813</u> | <u>13,690,387</u> |

Las remuneraciones y beneficios sociales para los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre 2020 y 2019, incluyen aproximadamente RD\$1,893,531 y RD\$1,734,796, respectivamente, de retribución al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el número de empleados es de 12,897 y 12,828, respectivamente.

34 Evaluación de riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrado el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Riesgo de tasas de interés

| | <u>2020</u> | | <u>2019</u> | |
|------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| | <u>En moneda nacional</u> | <u>En moneda extranjera</u> | <u>En moneda nacional</u> | <u>En moneda extranjera</u> |
| Activos sensibles a tasas | 346,240,549 | 88,363,800 | 308,096,167 | 89,399,923 |
| Pasivos sensibles a tasas | <u>(389,279,574)</u> | <u>(183,445,470)</u> | <u>(331,977,776)</u> | <u>(175,106,878)</u> |
| Posición neta | <u>(43,039,025)</u> | <u>(95,081,670)</u> | <u>(23,881,609)</u> | <u>(85,706,955)</u> |
| Exposición a tasa de interés | <u>781,131</u> | <u>150,425</u> | <u>1,494,634</u> | <u>360,448</u> |

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

34 Evaluación de riesgos (continuación)

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos consolidados más significativos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, agrupados según su fecha de vencimiento, son como sigue:

| | Hasta 30 días | De 31 a 90 días | De 91 días a 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 30 de septiembre de 2020 | | | | | | |
| <i>Activos:</i> | | | | | | |
| Fondos disponibles | 111,466,694 | | | | | 111,466,694 |
| Inversiones | 43,809,857 | 5,543,672 | 28,671,207 | 54,621,519 | 54,863,690 | 187,509,945 |
| Cartera de créditos | 36,418,360 | 25,027,990 | 78,684,006 | 102,293,984 | 93,412,576 | 335,836,916 |
| Deudores por aceptaciones | 177,895 | 491,099 | 63,348 | - | - | 732,342 |
| Cuentas por cobrar | 3,757,871 | - | - | - | 312,167 | 4,070,038 |
| Inversiones en acciones | - | - | - | - | 1,392,664 | 1,392,664 |
| Otros activos (i) | 74,206 | 521,202 | - | - | 167,619 | 763,027 |
| Total activos | <u>195,704,883</u> | <u>31,583,963</u> | <u>107,418,561</u> | <u>156,915,503</u> | <u>150,148,716</u> | <u>641,771,626</u> |
| <i>Pasivos:</i> | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 307,469,072 | 11,162,073 | 20,650,980 | 3,676,222 | 7,420,743 | 350,379,090 |
| Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior | 21,925,853 | 713,886 | 1,939,831 | 124,142 | 346,784 | 25,050,496 |
| Fondos tomados a préstamos | 9,010,296 | 2,646,636 | 21,102,186 | 15,214,587 | 1,478,161 | 49,451,866 |
| Aceptaciones en circulación | 177,895 | 491,099 | 63,348 | - | - | 732,342 |
| Valores en circulación | 31,660,651 | 23,537,878 | 65,307,652 | 8,011,244 | - | 128,517,425 |
| Otros pasivos (ii) | 5,260,126 | 29,510 | 4,455,865 | 680,073 | 6,620,891 | 17,046,465 |
| Obligaciones subordinadas | - | 202,679 | 204,014 | 27,364,320 | - | 27,771,013 |
| Total pasivos | <u>375,503,893</u> | <u>38,783,761</u> | <u>113,723,876</u> | <u>55,070,588</u> | <u>15,866,579</u> | <u>598,948,697</u> |
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
| <i>Activos:</i> | | | | | | |
| Fondos disponibles | 79,186,931 | - | - | - | - | 79,186,931 |
| Inversiones | 15,123,125 | 4,972,989 | 32,428,562 | 53,726,504 | 20,775,533 | 127,026,713 |
| Cartera de créditos | 29,729,579 | 27,141,044 | 88,394,254 | 92,350,000 | 109,221,445 | 346,836,322 |
| Deudores por aceptaciones | 37,470 | 405,029 | 609,358 | 140,239 | - | 1,192,096 |
| Cuentas por cobrar | 3,278,595 | - | - | - | 239,177 | 3,517,772 |
| Inversiones en acciones | - | - | - | - | 1,392,077 | 1,392,077 |
| Otros activos (i) | 9,284 | - | - | - | 154,156 | 163,440 |
| Total activos | <u>127,364,984</u> | <u>32,519,062</u> | <u>121,432,174</u> | <u>146,216,743</u> | <u>131,782,388</u> | <u>559,315,351</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

34 Evaluación de riesgos (continuación)

Riesgo de liquidez (continuación)

| | Hasta 30 días | De 31 a 90 días | De 91 días a 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|
| 31 de diciembre de 2019 | | | | | | |
| Pasivos: | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 269,043,272 | 6,658,374 | 22,951,677 | 8,840,929 | 3,971,893 | 311,466,145 |
| Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior | 8,941,099 | 1,717,829 | 2,371,442 | 168,366 | 103,886 | 13,302,622 |
| Fondos tomados a préstamos | 4,537,003 | 19,087,475 | 14,839,942 | 1,316,637 | 1,322,555 | 41,103,612 |
| Aceptaciones en circulación | 37,471 | 405,029 | 609,358 | 140,238 | - | 1,192,096 |
| Valores en circulación | 23,813,189 | 35,562,886 | 51,156,516 | 8,051,018 | - | 118,583,609 |
| Otros pasivos (ii) | 3,296,779 | - | 3,414,041 | 277,401 | 4,275,168 | 11,263,389 |
| Obligaciones subordinadas | - | 462,894 | 7,447 | 25,721,199 | - | 26,191,540 |
| Total pasivos | <u>309,668,813</u> | <u>63,894,487</u> | <u>95,350,423</u> | <u>44,515,788</u> | <u>9,673,502</u> | <u>523,103,013</u> |

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez del Banco al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y, consiste en:

| | <u>Al 30 de septiembre de 2020</u> | | <u>Al 31 de diciembre de 2019</u> | |
|---------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| | <u>En moneda nacional</u> | <u>En moneda extranjera</u> | <u>En moneda nacional</u> | <u>En moneda extranjera</u> |
| Razón de liquidez: | | | | |
| A 15 días ajustada | 230.01 % | 613.30 % | 126.72 % | 129.11 % |
| A 30 días ajustada | 254.55 % | 361.68 % | 156.48 % | 115.03 % |
| A 60 días ajustada | 247.64 % | 292.47 % | 166.19 % | 123.86 % |
| A 90 días ajustada | <u>278.07 %</u> | <u>271.82 %</u> | <u>171.63 %</u> | <u>89.60 %</u> |
| Posición: | | | | |
| A 15 días ajustada | 29,110,352 | 1,290,550 | 7,368,577 | 112,949 |
| A 30 días ajustada | 36,428,157 | 1,158,197 | 15,306,748 | 70,962 |
| A 60 días ajustada | 41,254,414 | 1,084,187 | 21,415,314 | 131,570 |
| A 90 días ajustada | 51,272,862 | 1,099,138 | 25,580,292 | (82,789) |
| Global (meses) | <u>(21.12)</u> | <u>(44.99)</u> | <u>(0.80)</u> | <u>(54.55)</u> |

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior al 80 % y a 60 y 90 días no inferior al 70 %. Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

35 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

| | Al 30 de septiembre de 2020 | | Al 31 de diciembre de 2019 | |
|--|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Valor en libros | Valor de mercado | Valor en libros | Valor de mercado |
| Activos financieros | | | | |
| Fondos disponibles | 111,466,694 | 111,466,694 | 79,186,931 | 79,186,931 |
| Inversiones, neto (a) (b) | 187,334,710 | N/D | 126,849,759 | N/D |
| Cartera de créditos, neto (b) | 320,022,658 | N/D | 337,020,760 | N/D |
| Inversiones en acciones, neto (c) | 1,392,664 | N/D | 1,355,313 | N/D |
| | <u>620,216,726</u> | <u>111,466,694</u> | <u>544,412,763</u> | <u>79,186,931</u> |
| Pasivos financieros | | | | |
| Obligaciones con el público | 350,379,090 | N/D | 311,466,145 | N/D |
| Depósitos en instituciones financieras del país y en el exterior | 25,050,496 | N/D | 13,302,622 | N/D |
| Fondos tomados a préstamo (b) | 24,073,676 | N/D | 41,103,612 | N/D |
| Valores en circulación (b) | 128,517,425 | N/D | 118,583,609 | N/D |
| Obligaciones subordinadas | <u>27,771,013</u> | <u>27,966,955</u> | <u>26,191,540</u> | <u>26,492,243</u> |
| | <u>555,791,700</u> | <u>27,966,955</u> | <u>510,647,528</u> | <u>26,492,243</u> |

(N/D): No disponible.

- (a) De acuerdo con la Circular núm. 014/18, de fecha 15 de agosto de 2018, el Banco determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada mediante la Circular núm. 004/19, de fecha 20 de diciembre de 2019 hasta enero del 2021.
- (b) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.
- (c) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en acciones.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

36 Operaciones con partes vinculadas

La primera resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son como sigue:

| | <u>Créditos vigentes</u> | <u>Créditos vencidos</u> | <u>Total</u> | <u>Garantías reales</u> |
|------------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Al 30 de septiembre de 2020 | | | | |
| Vinculados a la propiedad | 53,711,564 | - | 53,711,564 | 1,394,173 |
| Vinculados a la administración | <u>16,014,227</u> | <u>80,553</u> | <u>16,094,780</u> | <u>9,341,983</u> |
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | | |
| Vinculados a la propiedad | 69,295,169 | - | 69,295,169 | 1,404,730 |
| Vinculados a la administración | <u>14,755,125</u> | <u>149,489</u> | <u>14,904,614</u> | <u>9,886,537</u> |

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos. Una proporción importante de los activos y los pasivos, así como de ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, existen créditos otorgados a contratistas y suplidores del Estado Dominicano por aproximadamente RD\$3,000,000 y RD\$35,200,000, respectivamente, los cuales están garantizados por el Estado Dominicano y están clasificados como deudores del sector privado.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen aproximadamente RD\$16,095,000 y RD\$13,278,000, respectivamente, los cuales fueron concedidos a funcionarios, empleados y vinculados por consanguinidad y afinidad a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

36 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluyen:

| | <u>Balance</u> | | <u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u> | |
|--|-----------------------|----------------------|---|-------------|
| | <u>Septiembre 30,</u> | <u>Diciembre 31,</u> | <u>Periodos de nueve meses terminados</u> | |
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> | <u>Septiembre 30,</u> | <u>2019</u> |
| Fondos disponibles | 71,974,030 | 68,204,996 | - | - |
| Otras inversiones en instrumentos de deuda | 102,356,053 | 106,682,437 | 5,475,319 | 6,148,555 |
| Cartera de créditos | 53,118,556 | 68,914,382 | 3,888,878 | 3,839,379 |
| Rendimientos por cobrar | 2,426,508 | 2,160,486 | - | - |
| Depósitos a la vista | 45,071,484 | 54,637,290 | 79,164 | 200,504 |
| Depósitos de ahorro | 9,779,216 | 15,821,164 | - | - |
| Valores en circulación | 24,313,593 | 26,212,725 | (1,363,343) | (1,768,667) |
| Otros pasivos | <u>473,601</u> | <u>330,703</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluyen:

| | <u>Balance</u> | | <u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u> | |
|---|-----------------------|----------------------|---|------------------|
| | <u>Septiembre 30,</u> | <u>Diciembre 31,</u> | <u>Periodos de nueve meses terminados</u> | |
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> | <u>Septiembre 30,</u> | <u>2019</u> |
| Cartera de créditos | 16,094,780 | 14,902,727 | 481,153 | 404,940 |
| Cuentas por cobrar funcionarios y empleados | 6,959 | 7,349 | - | - |
| Otros activos | 156,938 | 264,006 | 183,143 | 197,288 |
| Depósitos funcionarios y empleados | <u>7,317,060</u> | <u>7,032,930</u> | <u>(159,063)</u> | <u>(111,597)</u> |

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

37 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001 que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014, las contribuciones a este Plan corresponden al 12.5 % de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados a partir del 1ro. de julio de 2014. Este aporte fue incrementado a un 17.5 % más el 2.5 % de las utilidades brutas anuales del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores. El Banco también puede hacer aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales. Un resumen de la información financiera del plan (no auditada), es como sigue:

| | <u>2019</u> |
|--|-----------------------|
| Valor presente de las obligaciones por servicios pasados | (14,856,120) |
| Activos netos del plan | <u>15,491,398</u> |
| Posición neta del fondo | <u><u>635,278</u></u> |

El gasto contabilizado durante el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020 y 2019 fue de RD\$1,316,112 y RD\$898,708, respectivamente, incluyendo aportaciones extraordinarias por RD\$542,969 y RD\$181,745, respectivamente, con el propósito de cubrir el pasivo faltante hasta el año 2019, según autorización de la Superintendencia de Bancos y se encuentra registrado en el reglón de otros gastos operativos en los estados consolidados de resultados de esos años que se acompañan. Al 30 de septiembre 2020 y 31 de diciembre de 2019, el aporte extraordinario por RD\$145,804 y RD\$20,194, correspondiente al mes de septiembre 2020 y diciembre de 2019, respectivamente, se encuentra pendiente de pago y se presenta como otros pasivos en los balances generales consolidados a esas fechas que se acompañan.

La Superintendencia de Bancos, mediante Circular SB: ADM/0681/10 del 31 de diciembre de 2010, no objetó que el Banco registrara a partir del año 2011, anualmente un cargo extraordinario de RD\$242,300 por un período de nueve años, para poder cubrir el déficit actuarial determinado conforme estudio actuarial realizado en el año 2007. Para tal efecto, se requería que el Banco remitiera a la Superintendencia de Bancos el Acta de la Junta de Directores donde se aprueba la transacción, un estudio con sus recomendaciones relativas a la situación financiera y su viabilidad durante los próximos nueve años y el saldo del déficit actuarial del plan al 31 de diciembre de 2010. Esta información fue suministrada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana con la Comunicación ADM-1384-11 del 14 de marzo de 2011.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

37 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

Suposiciones actuariales

Al 31 de diciembre de 2019, las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan utilizadas en la determinación del pasivo actuarial, son las siguientes:

| | <u>2019</u> |
|--|------------------|
| Tabla de mortalidad | SIPEN 2011 (M-F) |
| Tasa de rendimiento de los activos | 9.40 % |
| Tasa de descuento anual a largo plazo | 9.00 % |
| Escala de incremento salarial anual | 6.00 % |
| Tasa de inflación anual a largo plazo | <u>4.50 %</u> |

Un detalle del número y monto de pensiones vigentes al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

| | <u>2019</u> |
|--|-------------|
| Cantidad de afiliados | 1,634 |
| Edad promedio en años de los pensionables | 49 |
| Salario promedio mensual | <u>103</u> |

- b) Un plan de contribuciones definidas para los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana, creado mediante la Ley núm. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001. La referida ley establece un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando principalmente afiliados en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

38 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|------------------|----------------|
| Castigo de cartera de créditos y rendimientos por cobrar | 1,243,637 | 3,293,030 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 1,060,797 | 514,184 |
| Transferencias entre provisiones para activos riesgosos: | | |
| Cartera de crédito | (101,201) | 372,137 |
| Inversiones | (19,090) | (150,041) |
| Rendimiento por cobrar | (62,888) | (394,269) |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 131,029 | 218,573 |
| Contingencias | 52,150 | (46,400) |
| Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos | 5,226 | 114,674 |
| Trasferencia de saldos por cobrar Torre Atiemar a bienes recibidos en recuperación de créditos | - | 2,441 |
| Ganancia por participación en empresas asociadas | 143,660 | 159,321 |
| Descargo de programas de computadoras | - | 52,268 |
| Amortización de vales del Tesorero Nacional Ley 99-01 | - | 75,000 |
| Intereses de los vales del Tesorero Nacional Ley 99-01 | - | 750 |
| Transferencias de las utilidades a otras reservas patrimoniales | - | 3,237,271 |
| Pago de dividendos con compensación de deuda de instituciones del Estado: | | |
| Patrimonio - resultados acumulados de ejercicios anteriores | <u>1,686,609</u> | <u>774,261</u> |

39 Otras revelaciones

Futura aplicación de normas

Mediante la Circular No. 004/19 de fecha 20 de diciembre de 2019, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se aprobó aplazar hasta el 1ro. de enero de 2021, la entrada en vigor de las disposiciones establecidas en la Circular SIB: No. 014/18, que aprueba el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular SIB: No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", ambas del 15 de agosto de 2018".

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Valores en miles de pesos dominicanos (RD\$)

40 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución núm. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establece las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 30 de septiembre de 2020, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en las políticas contables.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Operaciones importantes descontinuadas.
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria.
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación.
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros.
- ◆ Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos de valores.